



I.- PARTE RESOLUTORIA	3
1.01.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27-10-2016.	3
1.02.- APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE 2017 DEL ESEP (PLAN DE EUSKERA	3
1.03.- APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE 2017 DEL PLAN DE USO DEL EUSKERA	6
1.04.- APROBACIÓN DEL IV PLAN LOCAL DE DROGODEPENDENCIAS.-	8
1.05.- MOCIONES FUERA DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE ASUNTOS DE COMPETENCIA PLENARIA	12
II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL PLENO. (MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS), art. 46.2.e) LRBRL.	12
2.01.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA A 31-12- 2016.	12
2.02.- DACIÓN DE CUENTA DEL CAMBIO DEL PORTAVOZ SUPLENTE DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PORTUGALUJO DESPIERTA ESNA GAITEZEN-	12
2.03).-MOCIONES SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL RÉGIMEN COMPETENCIAL DEL PLENO ART. 22 LRBRL.....	12
2.03.01.- MOCIÓN PRESENTADA POR EAJ PNK RELATIVA A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO	12
2.03.02.- MOCIÓN PRESENTADA POR EH BILDU SOBRE LAS AYUDAS PARA RÓTULOS EN EUSKERA.	25
2.03.03.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PP, RELATIVA A QUE EL AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE ACUERDE PRESENTAR UN PLAN QUE RECOJA LAS NECESIDADES DE AGENTES DE POLICÍA MUNICIPAL EN RELACIÓN A FUTURA OPE, MEJORA DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPAMIENTO/UNIFORMIDAD HOMOGÉNEO Y SUFICIENTE PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE PORTUGALETE	38
2.03.04.- MOCIÓN PRESENTADA POR EH BILDU SOBRE LA DENOMINACIÓN COMO VIOLENCIA MACHISTA DE LA MUJER ASESINADA EN PORTUGALETE (VIOLENCIA DE GÉNERO).....	44
4.- PREGUNTAS.....	52
5.- RUEGOS	52



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE LA NOBLE VILLA DE PORTUGALETE, EL DIA 26 DE ENERO
DE 2017.**

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. MIKEL TORRES LORENZO (PSE-EE(PSOE))

TENIENTES DE ALCALDE

MARIA JOSÉ BLANCO GAVIEIRO (PSE-EE(PSOE))
GORKA ECHAVE DE PABLOS (PSE-EE(PSOE))
ESTÍBALIZ FREIJE RUEDA (PSE-EE(PSOE))
LOLI TORRES LORENZO (PSE-EE(PSOE))
JON PESQUERA GONZALEZ (PSE-EE(PSOE))
ARANTZA MARTÍNEZ TOBALINA (PSE-EE(PSOE))
IKER VILLALBA BATALLA (PSE-EE(PSOE))

CONCEJALES

AMAIA REBOLLO FRIAS (PSE-EE (PSOE))
JABIER ARANBURUZABALA FUENTES (EAJ-PNV)
TXEMA EZKERRA FERNÁNDEZ (EAJ-PNV)
INMA IBARRONDO CHAMORRO (EAJ-PNV)
D^a FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ CONTRERAS (EAJ-PNV)
MARTA SÁNCHEZ GONZÁLEZ (EAJ-PNV)
JON ANDER FERNÁNDEZ TINOCO (PORTUGALUJ@ DESPIERTA-ESNA GAITEZEN)
NATALIA REY BARJA (PORTUGALUJ@ DESPIERTA-ESNA GAITEZEN)
IZASKUN DUQUE SANTACOLOMA (EH BILDU)
IRATÍ TOBAR EGUZKITZA (EH BILDU)
IÑIGO MENDIZÁBAL MATEOS (EH BILDU)
JUAN CARLOS CASTAÑO MORENO (PP)

TRADUCTORAS DE EUSKERA

D^a NOEMI PASTOR MARTINEZ
D^a BEGOÑA ALCEDO MOMOITIO

INTERVENTORA

D^a VIRGINIA PEREZ BERASATEGUI

SECRETARIA GENERAL

D^a BEGOÑA SERRA ISPIZUA

En la Noble Villa de Portugalete, a las 9:33 del 26 de enero de 2017, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el salón de actos de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la



correspondiente sesión ordinaria, convocada al efecto bajo la presidencia del alcalde D. Mikel Torres Lorenzo, asistido de mí, la secretaria general.

Excusa su ausencia el Sr. Medrano Peláez (Portugalujo Despierta Esna Gaitezen).

I.- PARTE RESOLUTORIA

1.01.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27-10-2016.

El Sr. alcalde pregunta si alguno de los corporativos desea formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de 27 de octubre de 2016. No se producen intervenciones, por tanto, somete el asunto a votación. Votan a favor todos los grupos políticos municipales excepto EH Bildu y Portugalujo Despierta Esna Gaitezen que suman 5 votos y se abstienen; no hay votos en contra. Por tanto, **SE APRUEBA** el acta de la sesión ordinaria de 27-10-2016.

1.02.- APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE 2017 DEL ESEP (PLAN DE EUSKERA)

El Sr. alcalde indica que este punto se va a debatir junto con el siguiente (1.03.- APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE 2017 DEL PLAN DE USO DEL EUSKERA) para a continuación, votarse por separado. Cede la palabra a la Sra. Blanco Gavieiro (PSE-EE(PSOE), concejala con delegación especial para asuntos de promoción y uso del euskera quien realiza su intervención en esa lengua:

Euskararen inguruko bi plan dakartzagu Udalbatzara. Kudeaketa planak dira; alegia, aurtengoak, plan nagusi bi zehazteko. Plan nagusi bi horietako bat, ESEP, Euskara Sustatzeko Ekintza Plana, 2014ko otsailaren 27ko ohiko bilkuran onetsi genuen. ESEPeK lau urteko bizialdia izango du: bi mila eta hamalautik bi mila eta hamazazpira, alegia. Horrek esan nahi du aurten bukatuko dela haren indarraldia eta aurten bertan ekin beharko diogula plangintzaldia ebaluatzeari eta berria prestatzeari.

Bestea Erabilera Plana da, bi mila eta hamahiruko abenduan onetsi genuen eta bi mila eta hamairutik bi mila eta hamazazpira bitartekoa. ESEP bezala, beraz, aurten ebaluatu beharko dugu eta plangintza berriari ekin.

Plan bi nagusi horiek, jakina, urteroko plasmazio zehatza behar dute eta horixe egiten da kudeaketa-planen bitartez. Aurreko urteetako kudeaketa planak bezala, 2017ko hauek plan nagusietatik abiatuta landu ditugu. Plan biak eraman genituen Euskararen Aholku Batzordera, zehatzago abenduaren 20an egin genuen bilkurara, eta biek jaso zuten onespena. Espero dut kudeaketa plan bi hauek aurrekoak bezalaxe garatu ahal izatea; hots, denok elkarlanean. Dakizuenez, azken urteotan planen garapenean Euskara Zerbitzuaren elkarlanean aritu izan dira udal barruko nola udaletik kanpoko hainbat erakunde eta sail; besteak beste, Aholku Batzordea eta horren kide guztiak, Kultura, Hezkuntza eta Gazteria eta Langileria udal sailak, Udal Euskaltegia, Xaribari AEK



Euskaltegia, Berbalagun taldeetan eta formazio planean parte hartzen duten udal langileak eta beste asko.

Baliatuko naiz aukera honetaz, beraz, denei laguntza biziki eskertzeko. Esan bezala, 2017. urte hau berezia da plangintza biak bukatuko direlako. Horrek lan handiagoa eskatuko digu, baina aukera paregabea ere eskainiko digu gaizki egina hobetzeko eta ondo egina errepikatzeko.

La traductora municipal realiza la siguiente traducción: “Traemos al Pleno para su aprobación dos planes de gestión de 2017 que son la plasmación concreta de sendos planes principales más amplios. Esos dos planes principales son el ESEP (Plan de Acción para el Fomento del Euskera), que vino a sustituir al antiguo EBPN y fue aprobado el 28 de febrero de 2014. El ESEP permanecerá en vigor de 2014 a 2017. Esto quiere decir que este año acabará su vigencia y que este mismo año deberemos evaluar el periodo de planificación que acaba y elaborar los planes del siguiente.

El otro plan principal es el Plan de Uso, que está en vigor desde 2013 hasta 2017 y fue aprobado por el Pleno en diciembre de 2013. Como sucede con el ESEP, también este plan caba en 2017 y también deberemos evaluarlo y elaborar el siguiente. Como estos dos planes principales necesitan una plasmación anual, se elaboran los planes de gestión, los cuales, en este 2016 también han sido elaborados a partir de los planes principales.

Estos dos planes de gestión fueron aprobados por el Consejo Asesor del Euskera en la sesión celebrada el pasado 20 de diciembre.

Espera la portavoz que estos dos planes puedan desarrollarse tal como los anteriores: en colaboración del Servicio Municipal de Euskera con varios agentes municipales y extramunicipales, como son el Consejo Asesor y sus miembros, los departamentos de Deporte, Cultura, Educación y Juventud y Personal, el Euskaltegi Municipal, el euskaltegi Xaribari de AEK, el personal municipal que participa en Berbalagun y en el Plan de Formación y muchas otras personas. A todas ellas y ellos desea agradecerles vivamente su colaboración.

Como se ha dicho este año 2017 será especial, pues supone el fin de los dos periodos de planificación. En consecuencia, supondrá un mayor volumen de trabajo, pero también una buena oportunidad para rectificar los errores y repetir los aciertos.”

El Sr. alcalde abre un turno de menor a mayor y cede la palabra a la Sra. Tobar Eguskitza (EH Bildu) quien realiza su intervención en euskera: Gure bozka baiezkoa izango da bi planei, bai ESEPi nola Erabilera Planari. Hala ere, gauza pare bat komentatu nahi dugu. Batetik, kezka bat agertu nahi dugu kasu honetan, oso kezkatuta baikaude arlo sozioekonomikoari dagokionez egiten ari den lana dela eta. Aipatzekoa da merkatariak batzordean parte hartzeari utzi diotela, ez dagoelako inor prest parte hartzeko. Arlo sozioekonomikoa oso arlo garrantzitsua da; dirua mugitzen den lekuetan boterea badago eta euskara hor egon behar da. Garrantzitsua deritzogu, beraz, 2018an etorriko den plan berrian ere arlo sozioekonomikoan erabakiak hartzeari eta, planean agertzeaz gain, horretarako ekintzak sustatzeari.

ESEP dela eta, mozio bat aurkeztu dugu eta gero garatuko dugu. Beraz, orain ez naiz sartuko.



Erabilera Planaz, udalaren barneari dagokionaz, azken urteetan proposatu diren ekintzak berdinak dira bai 2015ean, 2016an zein 2017an. Gauza batzuetan berdinak izatea zentzuzkoa da, udal langileen formazioarekin jarraitu behar dugulako. Baina kezkarria iruditzen zaigu aipatzen denean euskara zerbitzua indartuko dela eta ez da indartu, erta hori da guk hartzen dugun erabaki politikoen araberakoa. Halaber iruditzen zaigu kezgarria aipatzen denean batzordeetan euskararen erabilera bermatzeko urratsak emango direla; ez dira eman eta gainera ez da nahi; udalerriko hizkuntza paisaia aztertu eta neurriak hartu, batez ere udaletik kanpora egin ditzakegun gauzak eta asko gure gain daudenak, zinegotzien gain edo udal gobernuaren gain. Ez dugu uste hor aurrerapausuak ematen ari garenik eta are gutxiago konpromisorik ere.

La traductora municipal realiza la siguiente traducción: “El voto de EH Bildu va a ser favorable a ambos planes. Así y todo, la portavoz desea expresar su preocupación por el trabajo realizado en el ámbito socioeconómico. En el Consejo Asesor del Euskera falta un representante de este ámbito, porque no hay nadie dispuesto a participar y, en su opinión, este ámbito es muy importante: donde se mueve dinero reside el poder y el euskera tiene que estar ahí. Les parece importante, pues, que el nuevo plan de 2018 permita tomar decisiones en el ámbito socioeconómico y que, además de que aparezca reflejado en el plan, se impulsen acciones en este sentido.

En cuanto al ESEP, luego se tratará una moción que han presentado, así que, de momento, no va a entrar en este asunto.

En cuanto al Plan de Uso, que se refiere a los aspectos internos de la institución, las acciones que se proponen para 2017 son las mismas que aparecían en 2015 y 2016. Tiene sentido que algunas acciones se repitan, pues, por ejemplo, se debe continuar con la formación del personal municipal. Pero les parece preocupante que se diga que se reforzará el Servicio de Euskara y no se ha reforzado. También les parece preocupante que se diga que deben darse pasos para el uso del euskera en las comisiones, pues no se han dado y tampoco hay voluntad de hacerlo; también se habla de analizar el paisaje lingüístico del municipio. Son muchas las cosas que pueden hacerse en el municipio y muchas dependen de las decisiones de este pleno, de sus concejales y del gobierno. No cree que en ese sentido se estén produciendo avances ni que exista un compromiso para hacerlo.

A continuación el Sr. alcalde cede la palabra al Sr. Fernández Tinoco (Portugalujo despierta - Esna Gaitezen) quien manifiesta que su grupo va a votar a favor de ambos planes.

El Sr. alcalde cede entonces la palabra a la Sra. Sánchez González (EAJ-PNV) quien realiza su intervención en euskera. Urtero bezala, ESEP eta Erabilera Plana onetsi behar ditugu bilkura honetan eta EAJk baiezkotzea emango die bie. Gure ustetan, euskararen normalizaziorako bide luze honetan guztion konpromisoa da beharrezkoa, baina, konpromisoaz gain, ezinbestekoa da plangintza eta horren hildo nagusiak zehaztuta izatea. Horretarako, ESEP onartuta izatea lehenengo pausua dugu. Badakigu lan handia burutu dutela euskara teknikariek, Ahizeko langileekin batera, plan hau diseinatzen. Badakigu, gainera, behin onartuta, guztion ekarpenak eta iritziak eztabaidatzeko urte osoa daukagula aurretik, planek dituzten hutsuneak edo gabeziak zuzentzeko asmoz.

Beraz, lehen esan dudana bezala, baiezkotzea emango diegu bi puntu hauei.



La traductora municipal traduce la intervención anterior:” Como en años anteriores, se deben aprobar en esta sesión el ESEP y el Plan de Uso del Euskera y el PNV va a votar a favor de los dos.

En su opinión, en este largo camino hacia la normalización del euskera, es necesario el compromiso de todas y todos, pero, además, del compromiso, es indispensable disponer de un plan y de sus líneas generales de actuación. Y aprobar el ESEP es el primer paso en este sentido.

Las técnicas de euskera y el personal de Ahize han realizado un gran trabajo de diseño de estos planes y, una vez aprobados, tendremos todo un año por delante para hacerles llegar aportaciones y opiniones y debatirlas, a fin de corregir los errores o carencias de los planes.

Por tanto, como ha dicho al comienzo de su intervención, van a votar a favor de ambos planes. “

No habiendo más intervenciones, el Sr. alcalde somete el asunto a votación. Votan a favor todos los grupos políticos municipales excepto el PP que se abstiene, y no hay votos en contra. Por tanto, previo estudio de la Comisión Informativa Permanente de Participación Ciudadana de 19 de enero de 2017, **SE ACUERDA:**

“El Pleno del Ayuntamiento de Portugalete, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2014, aprobó, entre otros asuntos, el Plan de Plan de Acción para la Promoción del Euskera (ESEP) para el periodo 2014-2017, así como el Plan de Gestión de 2014 de dicho ESEP, que fue posteriormente modificado en la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2014.

De la misma manera, se propone para 2017 este Plan de Gestión del ESEP, elaborado a partir de las determinaciones del ESEP para el periodo 2014-2017, una vez aprobado, así mismo, por el Consejo Asesor del Euskera de Portugalete, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2016.

En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Gestión de 2017 del Plan de Acción para la Promoción del Euskera (ESEP) del Ayuntamiento de Portugalete 2014-2017, de acuerdo con el compromiso asumido en el acuerdo plenario de 27 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo al Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Portugalete”.

1.03.- APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE 2017 DEL PLAN DE USO DEL EUSKERA.

El Sr. alcalde recuerda que el debate ya se ha producido al tratar el punto anterior, con lo cual, no habiendo más intervenciones, somete el punto a votación. Votan a favor todos los grupos políticos municipales excepto el PP que se abstiene, y no hay votos en contra. Por tanto, previo estudio de la Comisión Informativa Permanente de Participación Ciudadana de 19 de enero de 2017, **SE ACUERDA:**



“El Pleno del Ayuntamiento de Portugalete, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2014, aprobó, entre otros asuntos, el Plan de Uso Interno del Euskera para el periodo 2013-2017, así como el Plan de Gestión de 2014 de dicho plan.

De la misma manera, se propone para 2016 este Plan de Gestión del Plan de Uso del Euskera, elaborado a partir de las determinaciones del Plan de Uso Interno para el periodo 2013-2017, una vez aprobado, así mismo, por el Consejo Asesor del Euskera de Portugalete, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2016.

En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Gestión de 2017 del Plan de Uso Interno del Euskera del Ayuntamiento de Portugalete para el periodo 2013-2017, de acuerdo con el compromiso asumido en el acuerdo plenario de 27 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo al Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Portugalete”.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Castaño Moreno (PP), quien desea realizar una explicación del voto emitido por su grupo. Cree que la situación se repite porque todos los años se presentan los mismos planes y los mismos discursos, y después de oír las intervenciones anteriores duda entre quedarse esperanzado o preocupado, porque el equipo de gobierno espera corregir los errores cometidos y repetir los aciertos. Hasta ahora los planes están llenos de espacios comunes con lo cual no cree que nadie pueda estar en contra de ellos tal y como vienen redactados, con medidas muy interesantes para favorecer el bilingüismo; el problema es que esto no coincide con lo que se puede ver día a día, tal y como se desarrollan algunas acciones que se llevan adelante en esos planes. Se podrá profundizar en ello cuando se trate el punto de los rótulos en euskera, porque EH BILDU desea dar una vuelta de tuerca más, ya que el plan habla de asegurar la presencia del euskera tanto en la rotulación fija como en la variable. Nadie puede estar en contra de eso, lo ideal sería que todo estuviera de modo bilingüe para que nadie se viera discriminado por razón de lengua, tal y como establece el art. 6.1 del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Pero con medidas como las que se están adoptando con la rotulación se está fomentando el monolingüismo al reforzar que esta sea exclusivamente en euskera concediéndole más dinero en términos relativos y absolutos. Y EH Bildu quiere que sea todavía más; por eso, el PP no comparte ese espacio. En otros foros han escuchado críticas del pasado cuando se hacía lo mismo pero al revés y todos coincidían en que eso era un error, cuando se discriminaba el euskera. Hay mucha población en el municipio que no domina el euskera, y no entiende porqué hay que incentivar un monolingüismo en euskera.

Tal y como ha expuesto en otras ocasiones, el Ayuntamiento da facilidades a través de los impuestos y las tasas cuando por ejemplo, desea que los ciudadanos compren vehículos no contaminantes. Por ello, cuando las ayudas refuerzan el que los rótulos estén solo en euskera, están reforzando el monolingüismo. Su grupo siempre va a defender que todo el mundo tenga derecho a encontrarse en un espacio común, bilingüe, y por ese motivo, se ha abstenido.



1.04.- APROBACIÓN DEL IV PLAN LOCAL DE DROGODEPENDENCIAS.-

El Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Torres Lorenzo (PSE-EE(PSOE)), concejala que ostenta la delegación especial para asuntos de drogodependencias, quien dice que en el marco de la reflexión permanente planteada en el seno del equipo responsable de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas municipales en el campo de las drogas, durante la segunda mitad del período de vigencia del III Plan municipal de drogas 2009-2016 impulsaron una vía de comunicación que permitiera recibir de profesionales, colectivos sociales e instituciones información puntual acerca de las prioridades a incorporar a las mencionadas políticas. De esta manera, desde 2012 han mantenido un encuentro anual en el que en conjunto han participado 165 personas que, de manera más o menos directa, se encuentran vinculadas con las políticas locales en la materia. Cuando, comenzado 2016, se plantearon la necesidad de elaborar un nuevo Plan sobre drogas que permitiera fortalecer la política pública sobre drogas promovida por el ayuntamiento desde que en 1988 se elaborara el I Plan municipal en la materia, buena parte de las claves a considerar habían ido emergiendo en los distintos momentos de este proceso participativo. Quedaba la tarea de poner en comunicación los correspondientes informes, organizar conclusiones y sugerencias, profundizar en las bases científicas de los distintos desarrollos y someter el borrador final a la consideración de quienes creyeran conveniente realizar aportaciones.

Se encontraron así en la necesidad de construir un documento práctico que, recogiendo las aportaciones realizadas, permitiera dar continuidad a las actuaciones dinamizadas hasta la fecha, sin ser por ello necesariamente continuista, atender a los avances que en estos años se han ido produciendo en materia de evidencia científica, que orientan en buena medida el camino a seguir y, así mismo, señalan rutas infructuosas; Responder a los cambios experimentados por los consumos de drogas en los últimos tiempos, atendiendo a nuevas realidades y nuevas conductas con potencial de abuso y propiciar la participación de personas e instituciones vinculadas con las actuaciones a dinamizar en el marco de la política que nos ocupa.

Como resultado de este proceso, nace la propuesta actual, cuyas principales claves son las siguientes:

En primer lugar, personas, drogas y conductas con potencial de abuso. Porque parten de la convicción de que en este campo las personas tienen que ocupar el lugar central. Pero no por seguir la retórica al uso, sino porque no pueden imaginar una política sobre drogas que no esté orientada a las personas, en el sentido de tratar de responder, de acuerdo siempre con las competencias municipales, a las necesidades, deseos y expectativas que depositan en las sustancias que en cada momento se ponen de moda. Son conscientes de la necesidad de atender a los riesgos de la química psicoactiva, especialmente cuando los consumos tienen lugar durante la adolescencia, pero sabemos también que es en el desarrollo de las personas y en el contexto en el que tiene lugar su encuentro con las drogas donde hay que poner el acento si queremos ser eficaces. Aspiran a contribuir al desarrollo de personas capaces de evitarse problemas con las drogas, tanto así mismas como a quienes con ellas conviven.

En segundo lugar, cartografía abierta en el sentido de que, si bien proponen el despliegue organizado de una batería de acciones que consideran necesarias, se trata en



todo momento de iniciativas abiertas, de las que esperan que favorezcan los correspondientes diálogos sociales en los diversos ámbitos que conforman la vida de nuestra comunidad. De este modo, cada una de las acciones señaladas, cada uno de los ámbitos en los que se proponen intervenir, estarán sujetos a un proceso constante de seguimiento, de manera que estemos en condiciones de modificarlas sobre la marcha, atendiendo a criterios de pertinencia, calidad, respuesta social, etc. Por ello, al igual que han hecho en el proceso mismo de elaboración de la estrategia, la dinamización puntual de encuentros comunitarios permitirá el enriquecimiento permanente de las iniciativas a desarrollar. Comienzan con las 57 acciones que se han ido apuntando en los procesos participativos desarrollados. El proceso en marcha irá sugiriendo la necesidad de desglosar algunas, unificar otras, etc., en lo que esperan un diálogo constante entre el ayuntamiento y las personas y colectivos sociales interesados.

Es una estrategia local a 10 años (2017-2026) porque creen que en la materia que nos ocupa es necesario disponer de una mirada equilibrada que, permitiéndoles dar respuesta a las necesidades que se planteen en el día a día, haga posible también disponer de una perspectiva a largo plazo. Una visión estratégica que les evite funcionar de manera reactiva, como tristemente se ve a menudo en el campo que nos ocupa cuando, por ejemplo, se pretende legislar en relación con el abuso de alcohol por parte de menores a consecuencia de alguna situación de gravedad que calienta los ánimos ciudadanos e institucionales. Una óptica global, un radar, que permita captar razonablemente bien las nuevas situaciones, consumos, sustancias, etc., y redefinir a partir de tales cambios las actuaciones en marcha.

Como resultado del proceso de reflexión por parte del equipo municipal responsable, y de la participación en diversos encuentros de personas e instituciones que amablemente han querido compartir sus reflexiones y propuestas, se dispone en la actualidad de una estrategia cuyas líneas principales de actuación, en los términos ya comentados, serán las siguientes:

Dos líneas estratégicas: la reducción de la oferta y de la demanda.

Reducción de la demanda: para acompañar los procesos socioeducativos susceptibles de favorecer que las personas no necesiten recurrir a las drogas para sentirse bien y que, si lo hacen, sus consumos no entren en derivas autodestructivas;

Reducción de la oferta: para limitar la presencia de las drogas en nuestra comunidad, de manera que dejen de formar parte de nuestro entorno cultural como una realidad supuestamente inevitable.

Cuatro áreas de intervención:

En primer lugar, la prevención universal: dirigida al conjunto de la comunidad, sin atender a situaciones de consumo específicas, a partir de la evidencia de que los procesos educativos que esta línea de prevención representa pueden ser de utilidad para toda la ciudadanía;

A continuación, la prevención selectiva: para trabajar de manera específica con personas y colectivos en cuyos estilos de vida las drogas empiecen a tener un peso excesivo del que quepa aventurar riesgos futuros;

En tercer lugar, la prevención ambiental: orientada a modificar el entorno social y cultural de manera que las conductas positivas para la salud resulten más probables;



Por último, el control de la oferta: para contribuir a escala local a una mayor contención, hasta donde sea posible, en la promoción, patrocinio, publicidad, etc. de sustancias psicoactivas y otras conductas con potencial de abuso.

Tres ámbitos de actuación:

La escuela: a partir de la evidencia de que en este espacio educativo se puede profundizar en el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias que subyacen a la prevención del abuso de drogas y otras conductas de riesgo;

La familia: reconociendo que, con respecto a los consumos de drogas, las familias se encuentran a menudo desconcertadas e inquietas, y no aciertan a saber cómo actuar;

La comunidad: el espacio social amplio en el que convivimos, y que imaginamos favorecedor de conductas saludables.

El Sr. alcalde abre un turno de menor a mayor y cede la palabra a la Sra. Duque Santacoloma (EH BILDU) quien reconoce que cuando se empezaron a diseñar este tipo de políticas en el municipio fue algo pionero incluso a nivel del Estado. Le han gustado varios puntos de la exposición; en primer lugar, el que tenga una visión estratégica que abarque 10 años, y especialmente le ha gustado que está abierto y que se puede adaptar, ya que les preocupaba que no pudiera adaptarse a los cambios que pudieran darse en la sociedad a lo largo de 10 años. Sin embargo, su grupo mantiene algunas dudas, y por ese motivo se va a abstener, a pesar de reconocer las bondades del plan. Una de esas dudas es que se pondrá en marcha sin presentar una evaluación del cumplimiento del anterior, porque ambos planes cuentan con un plan de acción y un cronograma pero no se ha presentado una memoria del cumplimiento del anterior. Por otra parte, el plan tiene carácter preventivo, y se centra principalmente en el consumo de dos sustancias (el cannabis y el alcohol) olvidando el consumo de otras sustancias como las drogas de diseño y sin tener en cuenta el repunte que se está dando en los últimos años en el consumo de heroína en las nuevas generaciones.

Pero la razón que les ha llevado a la abstención es que, entendiendo su carácter preventivo, se centra en la escuela, la familia, y en lo que respecta a la comunidad se están desarrollando programas interesantes como el de las lonjas o “Wellcome to Tijuana”, pero su grupo cree que las acciones deben ir acompañadas de otras políticas que deberían ir en sintonía con el plan, como las políticas de juventud y las de cultura, fomentando un ocio alternativo, políticas que hoy en día no se desarrollan en este Ayuntamiento.

A continuación el Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Rey Barja (PORTUGALUJ@ DESPIERTA-ESNA GAITEZEN) quien da la enhorabuena a las técnicas que han elaborado el plan y anuncia que su grupo va a votar a favor del mismo.

El Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Torres Lorenzo (PSE-EE(PSOE)) que desea contestar a la portavoz de EH BILDU que la evaluación del último plan ha sido continua tanto de programas como de acciones ya que todos los años se hace un



seguimiento. Además recoge que es necesaria una transversalidad entre el área de Drogodependencias con Participación, con mediadores de enclave, con igualdad de género, y con los servicios sociales de base, entre otros.

No habiendo más intervenciones, el Sr. alcalde somete el asunto a votación. Votan a favor los grupos políticos municipales PSE-EE(PSOE), EAJ-PNV ,Portugalujo Despierta Esna Gaitezen y PP, que suman 17 votos. No hay votos en contra y se abstiene el grupo político municipal EH BILDU que suma 3 votos. Por tanto, previo estudio de la Comisión Informativa Permanente de Acción Social de 19 de enero de 2017, **SE ACUERDA:**

“Visto que diseñar y ejecutar la política local en el campo de las Drogodependencias es un encargo derivado de la actual ley de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias y que corresponde a cada ayuntamiento impulsar en su territorio un programa específico que materialice las directrices generales recogidas en la mencionada ley y en el plan de actuación vigente en la materia

Visto que el III Plan municipal de Drogodependencias ha finalizado el 31 de diciembre de 2016

Visto que la Ley 1/2016 de 7 de abril de Atención integral de Adicciones y Drogodependencias obliga en su título sexto, artículo 68 indica “*la elaboración, desarrollo y ejecución del Plan Local sobre adicciones y en general de programas y actuaciones en esta materia ...*”

Visto que se ha planteado una revisión de la evolución del fenómeno sobre el que intervenir y de la actuación preventiva desarrollada hasta el momento así como su puesta en relación con las ediciones derivadas de los procesos de reflexión en jornadas y sesiones celebradas entre 2012 y 2015

Visto que se ha seguido un proceso participativo con los sectores implicados como son profesorado, alumnado y población en general

Tenidas en cuenta las sugerencias y recomendaciones de todos los estamentos, y habiendo realizado las modificaciones oportunas

En consecuencia, SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el **IV Plan de Drogodependencias Personas, drogas y conductas con potencial de abuso. Cartografía abierta para una estrategia local 2017-2026.57 acciones para una década**, según documento anexo.

SEGUNDO: Dar publicidad del presente acuerdo en el ámbito municipal y dar cuenta del mismo a la Dirección de Salud Pública del gobierno Vasco”



Se incluye como ANEXO al presente acta : IV Plan de Drogodependencias Personas, drogas y conductas con potencial de abuso. Cartografía abierta para una estrategia – local 2017-2026.57 acciones para una década

1.05.- MOCIONES FUERA DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE ASUNTOS DE COMPETENCIA PLENARIA

El Sr. alcalde indica que no se ha presentado ninguna.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL PLENO. (MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS), art. 46.2.e) LRBRL.

2.01.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA A 31-12- 2016.

El Sr. alcalde cede la palabra a la secretaria general quien indica que este punto se pospone hasta la próxima sesión porque no ha sido posible recopilar la documentación relativa al mismo.

2.02.- DACIÓN DE CUENTA DEL CAMBIO DEL PORTAVOZ SUPLENTE DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PORTUGALUJO DESPIERTA ESNA GAITEZEN-

El Sr. alcalde indica que el grupo político municipal Portugalujo Despierta –Esna Gaitzen ha solicitado cambiar el portavoz suplente, quedando como tal la Sra. Rey Barja.

Se incluye como anexo al presente acta : Portugalujo Despierta- Esna Gaitzen cambio de portavoz suplente.

2.03).-MOCIONES SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL RÉGIMEN COMPETENCIAL DEL PLENO ART. 22 LRBRL

2.03.01.- MOCIÓN PRESENTADA POR EAJ PNV RELATIVA A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO

El Sr. alcalde indica el tema a tratar y cede la palabra al Sr. Ezkerra Fernández (EAJ-PNV) quien dice que el objeto de la moción es impulsar la Comisión Especial del Casco Histórico que nació en la legislatura pasada a partir de un Plan Estratégico para la Revitalización del Casco Histórico con una enmienda a los presupuestos de 2012 de su grupo, cuyo objeto era elaborar y hacer un seguimiento y evaluación de este Plan. El 15 de julio de 2011 se conformaron las comisiones de esa legislatura en sesión plenaria, y EAJ PNV propuso una Comisión Especial para la elaboración del plan estratégico para



la recuperación socioeconómica del Casco Histórico de Portugalete, y remarcaron que podrían tener dos ejes importantes. Posteriormente Surposa recibió un encargo a través de un decreto para convocar un concurso de ideas para la Plaza del Mercado. Los grupos de la oposición se reunieron para tratar de cambiar el orden, y antes de convocar un concurso de ideas sobre la Plaza del Mercado, que hubiera una reflexión sobre qué necesitaba el Casco Histórico y qué función podía cumplir la Plaza del Mercado. Posteriormente su grupo presentó varias alternativas para la elaboración del Plan Estratégico, y hubo una contra iniciativa promovida por el Grupo Socialista y el PP, quienes entendían que no era necesario un plan estratégico pero sí un proyecto estratégico. Posteriormente, con los presupuestos de 2012 se aprobó una enmienda de EAJ PNV que dotó económicamente el proceso de elaboración de un plan estratégico para el Casco Histórico.

La Comisión Especial del Casco Histórico es una comisión muy singular debido a que tiene como invitados permanentes a agentes sociales del Casco Histórico. Durante la pasada legislatura tuvo un cometido muy importante, elaborar y acompañar al proceso de elaboración del Plan Estratégico que entienden como un logro de todos. Todos coincidieron en el diagnóstico y en una serie de soluciones. El Ayuntamiento encargó a Surposa la labor del seguimiento, la secretaría técnica, pero han surgido diferencias sobre lo que es un plan de actuación y lo que es desarrollar un plan estratégico con visión estratégica; y de ser un espacio de trabajo y de confianza pasó a ser un espacio en el que se generaron numerosas desconfianzas y conflictos. Al finalizar una legislatura y comenzar otra, esta comisión se volvió a crear, y a pesar de haber peticiones expresas al respecto, tardó mucho en convocarse.

Su grupo cree que se está desactivando porque en 2016 se ha convocado 2 veces. En la primera reunión uno de los agentes sociales participantes la abandonó, y no acudió a la segunda por creer que carecía de sentido. Probablemente las fechas no eran adecuadas para ello; de todas formas entienden que se ha pasado de un espacio de trabajo conjunto entre agentes políticos y sociales a otro lleno de desconfianza, y creen que se está desaprovechando una oportunidad y un espacio que puede ser muy rico.

En la última comisión EAJ PNV planteó hacer una reflexión y reactivarla. No duda que la Corporación al completo quiere lo mejor para el Casco Histórico, pero no es suficiente. Por ello, presentaron la moción en la comisión correspondiente donde se les pidió mayor concreción, y por ese motivo la han concretado más. Además, se han recibido aportaciones de EH Bildu, y lo que traen al Pleno es el concepto de refundar, dar un nuevo impulso y que todos se comprometan a que sea un espacio de trabajo real. Para que esto sea posible indican una serie de elementos que pueden ser trabajados: el objeto de la comisión será el seguimiento, difusión, desarrollo y evaluación del Plan Estratégico del Casco Histórico. En este sentido, se propone abrir una reflexión breve, sobre la mejor manera para desarrollar el plan, y hacer un seguimiento y evaluación del mismo, de tal manera, que se prime la visión estratégica a la hora de diseñar los diferentes planes de actuación anuales. Esta reflexión breve, incluiría una revisión de las funciones y tareas de la secretaría técnica y en qué departamento u organismo ha de recaer dicha responsabilidad.

Asimismo, de cada plan anual de actuación, se identificarán propuestas, acciones o temas sobre los que trabajar y profundizar en el seno de la comisión. Además, los diferentes planes de actuación contarán con asignación presupuestaria suficiente;



asimismo, se reservará una partida para el desarrollo de iniciativas que puedan surgir del seno de la comisión a lo largo de cada ejercicio. Proponen que la periodicidad de la comisión venga marcada por el contenido de trabajo de la comisión; no obstante, a modo orientativo, se establece un mínimo de una sesión trimestral.

La convocatoria de la comisión, especialmente en aquellos casos en los que haya materiales para trabajo o análisis, y teniendo en cuenta que a la misma acuden como invitados agentes y colectivos sociales, se hará con mayor antelación a la prevista por la normativa e intentando consensuar la fecha y horario con dichos agentes y colectivos.

Según la normativa vigente, en las comisiones informativas, los agentes, colectivos y personas invitadas pueden contar con derecho a voz pero no derecho a voto. No obstante, se propone que se acuerde en el seno de la comisión un sistema por medio del cual se pueda conocer el parecer de cada agente y/o colectivo de cara a los temas que han de ser sometidos a votación. En relación a la dinámica de trabajo, durante el primer trimestre del año se presentará por parte del equipo de gobierno un plan de trabajo para la comisión para su debate y aprobación. Para el desarrollo de este plan de trabajo, se promoverán además de las presentaciones y debates actuales, dinámicas de trabajo que faciliten la generación de propuestas y consensos. Se promoverá la consecución de consensos y acuerdos mayoritarios y el compromiso de llevarlos a cabo. Además, se ampliará la participación a más agentes y colectivos dinamizadores y motores del Casco Viejo de Portugalete. La participación podrá ser permanente o puntual dependiendo de la naturaleza de los temas a trabajar.

El Sr. alcalde abre un turno de menor a mayor y cede la palabra al Sr. Castaño Moreno (PP) quien cree que después de oír la intervención anterior, un grupo que lleve poco tiempo en el Ayuntamiento podría pensar que EAJ PNV está haciendo un esfuerzo enorme para sacar adelante el plan estratégico, pero cuando se ha participado en todo el proceso, se sorprende de que EAJ PNV haya presentado esta moción, por coherencia. Por otra parte, hay dos versiones de esta moción; la segunda presenta unas ligeras y curiosas modificaciones de la primera, donde aparecen inexactitudes e incluso en algunos puntos se falta a la verdad, en la búsqueda del consenso que luego no se aplican ellos mismos en el Pleno. No va a entrar en quién empezó antes con el impulso al Plan Estratégico al Casco Viejo porque habría muchas historias; simplemente va a dar unos datos. EAJ PNV califica las iniciativas del resto llamándolas “contrainiciativas” o peticiones expresas. Cuando el PP se presentó a las elecciones incluyó en su programa 155 medidas, y recuerda que en 2011 EAJ PNV era un grupo nuevo a quien el portavoz del PP le tuvo que explicar lo que era una comisión especial, además de hacerle notar que ésta era básica y que por ese motivo apoyarían su creación. No fue ninguna contra iniciativa, el 15 de julio de 2011 se creó gracias a la colaboración entre el PP y el Grupo Socialista. Si el portavoz nacionalista quiere decir que son los campeones de las comisiones especiales, adelante, pero el PP no coincide en el diagnóstico, porque EAJ PNV habla de desactivación, de falta de sensibilidad, y de que la solución para todo esto es refundar, reactivar. Es decir, si el plan especial del Casco Viejo no va bien la solución es refundar la Comisión de Urbanismo, lo cual no tienen ningún sentido.

En enero de 2016 el PP presentó una moción con datos obtenidos de una documentación cuyo coste sobrepasó los 30.000,00 euros, y donde se decía que la comisión se debía reunir pero decía textualmente:” *La elaboración del Plan de Gestión se acompañará con el calendario de elaboración de los Presupuestos Municipales de manera que se*



puedan comprometer los recursos necesarios para ejecutar las acciones previstas para el año” He aquí el problema, la estabilidad. Los presupuestos son fundamentales en un ayuntamiento porque marcan las acciones que va a realizar durante el año siguiente. Por tanto, es muy difícil sacar adelante cualquier tipo de propuesta si no viene reflejada en el presupuesto. Si no se ponen los recursos adecuados, las acciones no pueden llevarse a cabo. Muchos grupos han presentado medidas que venían en los planes de acción pero el problema es que EAJ PNV es socio del Partido Socialista tanto en esta institución como en otras , y debe aceptar cualquier presupuesto que presente el Partido Socialista. Por ello, no buscó el consenso en las iniciativas que presentaron los grupos de la oposición para sacar adelante mejoras del Plan Estratégico, no votó a favor del Albergue Municipal y su ampliación, ni de las ayudas para las lonjas vacías. EAJ PNV no presentó ninguna iniciativa y tampoco dejó que saliera adelante ninguna de los grupos de la oposición. Por ello pide coherencia a ese grupo, que haga enmiendas a los presupuestos o que facilite que salgan adelante las propuestas de los otros, y así cuando vayan a las comisiones se encontrarán con que hay mucho más dinero para llevar a cabo planes de acción.

Por otra parte, desea puntualizar que no todos los grupos coinciden con la visión del asunto de EAJ PNV, porque uno de los grupos convocados no acudió a la reunión no por que la fecha fuera mala sino porque no se hace nada, y no se hace nada porque ellos no dejan que se haga nada; no puede ser que digan de si mismos que son gobierno y que son estabilidad pero que luego digan que no se están haciendo las cosas bien. Y además presentan una moción diciendo “que se haga” donde la solución no es poner más dinero sino refundar la comisión. Por ello, pide seriedad a ese grupo, porque sin recursos no se puede hacer nada. Para finalizar, pide en primer lugar que el Grupo Nacionalista retire su moción, y en segundo lugar, ya que son socios en la Diputación Foral de Bizkaia, en el Gobierno Vasco y en este Ayuntamiento, les pide que se reúnan y que para los próximos presupuestos traigan de verdad enmiendas, propuestas y financiación para hacer los planes incluidos en el Plan Estratégico para el Casco Viejo. En ese momento el portavoz popular dirá “cuánto hace EAJ PNV por el Plan Estratégico”.

A continuación el Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Duque Santacoloma (EH BILDU) quien dice que a pesar de que los dos portavoces anteriores han nombrado algunos hitos de la pasada legislatura, cree que se les ha olvidado tener en cuenta algo de suma importancia, el clima social del barrio, puesto que en la pasada legislatura se paralizó un plan urbanístico gracias a la movilización vecinal. Además, se alcanzó el acuerdo para que una empresa externa realizara el Plan Estratégico debido también al clima del barrio, no a ninguna fuerza política. En tercer lugar el Ayuntamiento llegó a un acuerdo para firmar un convenio con la Asociación Vecinal para abrir el Mercado de Abastos a su uso público.

Después de transcurrido un tiempo cree necesario hacer una reflexión muy crítica sobre la situación del Casco Viejo. El Plan Urbanístico vigente está desfasado y nadie parece querer abordar esta situación. Se ha firmado una nueva prórroga de un año relativa al Convenio del Mercado, y tienen la sensación de que, a pesar de que otras instituciones, como el Gobierno Vasco, reconocen la labor que se está desarrollando en el mercado, el Grupo Socialista se muestra reticente a reconocer esta labor de forma expresa y pública, salvo cuando presentan en las comisiones la memoria de lo que se ha realizado este



último año, cuya mayor parte corresponde a actividades que se han desarrollado en ese lugar.

La primera iniciativa de EAJ PNV para refundar la comisión informativa les parecía que no estaba bien concretada, por eso dijeron que iban a hacer una nueva propuesta para definirla mejor. EAJ PNV ha hecho algunas modificaciones a la propuesta inicial, y entienden que recoge la filosofía de algunas propuestas de su grupo. Quieren señalar que siguen siendo escépticas tal y como manifestaron en la creación de la comisión al señalar que no les convencía el funcionamiento de la misma porque los agentes sociales que iban a participar tenían voz pero no voto, y creen que hay maneras legales de solventar a través de consensos; además, desea que las decisiones que se tomen en ese espacio sean vinculantes. Por otra parte, la explicación proporcionada por el portavoz popular es una imagen fiel de lo que EH BILDU piensa que ha sucedido, es decir, que el problema es económico. También desean añadir un pequeño matiz, y es que Surposa ha liderado este proceso. Recuerda que su grupo siempre ha sido crítico con la labor de esa entidad, y por ello, les gustaría abrir el debate y reflexionar acerca de cómo debería ser esa secretaría.

Por último, señala que se debe tener en cuenta la frustración de los agentes sociales de la comisión informativa al ver como se desarrolla la misma al ver que no está dando frutos. Indica que el que la gente no pasee por las calles del Casco Viejo provoca diferentes problemas, como la aparición de verdín; y para solucionarlo se emplean diferentes técnicas que dañan la piedra, cuando sería más conveniente que la gente pasara por allí. Su grupo hace una propuesta a todos los grupos, teniendo en cuenta que el clima de la comisión informativa está bastante enrarecido y que los grupos de la oposición y los agentes sociales son escépticos, hace falta un cambio más valiente; por ello proponen hacer un cambio en la presidencia de la misma, que recaiga en el segundo partido más votado, EAJ- PNV, concretamente en el Sr. Ezkerra Fernández, por creer que puede generar un clima más distendido y de confianza.

El Sr. alcalde cede la palabra a la secretaria general quien explica que, desde el punto de vista legal, una comisión especial es exactamente igual que una comisión informativa. Añade que las comisiones informativas se dividen en permanentes y especiales, y que el pleno acuerda su constitución y periodicidad. Las especiales se constituyen para un asunto en concreto y desaparecen una vez se lleve a término dicho asunto, aunque podrían continuar si el pleno así lo acuerda. El presidente nato de las mismas es el alcalde o la persona en quien delegue, y a las sesiones de las mismas pueden ir expertos en la materia de que se trate para ser escuchadas, con voz pero sin voto.

A continuación el Sr. alcalde cede la palabra al Sr. Fernández Tinoco (PORTUGALUJ@ DESPIERTA-ESNA GAITEZEN). Su grupo desea comenzar con un análisis de esa comisión, porque aunque todos los grupos anteriores han comenzado hablando de cuestiones que sucedieron en la anterior legislatura, su grupo tuvo las primeras referencias de esta comisión cuando se constituyó en el pleno de julio de 2015. Posteriormente EAJ PNV solicitó a través de una moción la convocatoria de la misma, donde mencionaba una partida presupuestaria de 35.000 euros que se negoció en 2014 para que se le diese aplicación al estar en 2015 el presupuesto prorrogado. En 2016 el PP presentó una moción solicitando la convocatoria de la comisión, en febrero se convocó la misma, se nombraron los presidentes y vicepresidentes, y se volvió a reunir varias veces más a lo largo de este año, en abril y en diciembre.



Su grupo va a centrar su análisis en esta legislatura puesto que en las anteriores no estaban, y van a ser muy críticos: han visto que se han convocado con muy poco tiempo de antelación, por ejemplo, el 20 de diciembre se les avisó de la convocatoria, el 21 les hicieron llegar la documentación, y les dieron 2 días para comprobar que el conjunto de acciones de la memoria de 2016 se habían cumplido; junto con la documentación anterior les enviaron la propuesta del POA para 2017. Por lo anterior, creen que se lo están poniendo difícil a la oposición. Además, algunos de los agentes sociales no participan en la comisión; en consecuencia, el clima que observan no es bueno. Una solución podría ser la propuesta por EH BILDU, es decir, cambiar la presidencia, incluso la secretaría técnica de Surposa, por ejemplo, pero en definitiva, cree que todos los partidos políticos deben dialogar para articular una solución. También desea comentar la irregularidad de las convocatorias observada puesto que desde finales de 2014 hasta 2016 se tarda 1 año en convocar la comisión, se convoca en febrero, en abril se celebra y se vuelve a convocar para diciembre, después de 8 meses; por ello, creen que la propuesta de EAJ PNV consistente en hacer una sesión trimestralmente busca solucionar lo anterior.

Por otra parte, dentro de estas comisiones se hace el seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico, y les parece que no hay seriedad sino que se funciona por inercia, es decir, se presentan cuestiones que se dice que hace el equipo de gobierno que no pueden comprobar si se están realizando o no porque los tiempos no lo permiten, y después de leer el Plan Estratégico de 2014 donde se hace un conjunto de estrategias, se analizan recursos, se elaboran medidas y se les da un orden de prioridad, su grupo concluye en que no creen que haya una planificación estratégica para la concreción o ejecución de las 58 medidas.

Su grupo va a votar a favor de la moción, porque a pesar de que la primera les suscitaba una serie de dudas, las aportaciones realizadas por EH BILDU hacen que sea complicado negarse. No se puede perder de vista lo mencionado por el portavoz popular respecto a los presupuestos, ya que se debe contar con dotación suficiente. Por ello esperan que EAJ PNV plantee enmiendas a los presupuestos de 2017 para que se pueda llevar a cabo esas 58 medidas. Por último, le gustaría preguntar al Grupo Socialista si tiene un balance de las que ya han sido ejecutadas porque les gustaría saberlo.

A continuación el Sr. alcalde cede la palabra al Sr. Echave De Pablos (PSE-EE(PSOE), presidente de la Comisión Informativa Especial del Casco Histórico de Portugalete, quien recalca que el origen de esa comisión es la inquietud de todos los portugalujos y portugalujas por el deterioro de la vida del Casco Viejo como motor de Portugalete. Esta Villa era el centro comercial de toda la zona minera y gran parte de la Margen Izquierda, y los cambios sufridos en los últimos años, los nuevos hábitos de consumo han provocado que deje de ser ese motor; esa preocupación les ha hecho buscar una posible solución entre todos.

Todos los grupos políticos tenían claro que había que hacer algo, y el primer paso que se dio fue la creación de esa comisión y la convocatoria de una serie de mesas de trabajo para la elaboración de ese plan donde no solo intervinieron personas de Portugalete, sino que también participaron profesores de universidad, la directora de turismo del Ayuntamiento de Bilbao, hombres y mujeres de diferentes ámbitos culturales, deportivos, asociativos, así como miembros de los diferentes grupos políticos del



Ayuntamiento. El ambiente fue de los mejores que ha vivido, un ambiente sano. Y eso es lo que ha echado de menos en el desarrollo de las comisiones.

Como miembro de esa comisión desde el principio, cree que algunos la han utilizado como forma de lucha política contra el Ayuntamiento cuando todos tenían claro que las medidas que se habían aprobado consensuadamente entre todos eran lo mejor para el Casco Viejo. Personalmente se siente satisfecho de lo que se ha hecho y de lo que se está haciendo.

Le asombran algunas de las propuestas del Grupo Nacionalista. Recuerda una comisión en la que el PSE-EE(PSOE) presentó por un lado el plan de gestión de lo que se había hecho el año anterior y por otro las intenciones para el siguiente año. Aquello fue un escándalo, les dijeron textualmente “venís a vender vuestro libro”. Por ello la gran mayoría de las cosas que se están pidiendo es como se está funcionando, pero una cosa es decirlo y otra diferente es ponerlo en práctica, y nadie ha querido hacer esto último.

Algunas cosas son ciertas. El año pasado hubo tres comisiones, tal y como ha apuntado Portugalujo Despierta - Esna Gaitezen. En la última comisión él dijo que el equipo de gobierno iba a estudiar la posibilidad de que aumente la frecuencia de las comisiones. Se trasladó a esa comisión dicha intención para ese año, pero no se ha votado nunca sino que lo que se decide es si una medida en concreto se va a tomar o no, por ello, aunque algunos tienen voz pero no voto, su opinión cuenta a la hora de hacer las propuestas para ese año.

El portavoz popular tiene razón en lo relativo a la dotación económica, y recuerda que todos los grupos pueden hacer enmiendas a los presupuestos, pero si un grupo solo hace una enmienda y es a la totalidad... pide que no traslade únicamente al partido nacionalista la responsabilidad de plantear enmiendas. Puede entender que tres días no fueran suficientes para poder leer la documentación aportada, pero en realidad ningún partido se lo leyó porque ninguno habló de ello. De todas formas, la documentación a veces es escasa, a veces abrumadora.

Por otra parte, no se niegan a que se amplíe la participación a más agentes y colectivos dinamizadores y motores del Casco Viejo de Portugalete. También es posible realizar las convocatorias con más tiempo, pero ese no fue el motivo por el que no acudieron ni los comerciantes ni los hosteleros ni alguna formación política que no se presentó.

Para terminar su intervención, ha dejado para el final lo relativo a la secretaría técnica y a Surposa. Pregunta a ver si hay alguna propuesta al respecto, qué es lo que quieren para que se pueda tomar una decisión. Surposa se está haciendo cargo de este asunto porque entre otras cosas se encarga de la rehabilitación del Casco Histórico, pero si alguien tiene alguna propuesta al respecto, pide que la haga.

Finalizada la intervención anterior el Sr. alcalde cede la palabra al Sr. Ezkerra Fernández (EAJ-PNV) quien ha tenido la oportunidad de debatir mucho con el portavoz del PP, y aunque muchas veces no están de acuerdo, suele ser un gusto hacerlo; reconoce que es un buen orador y que tiene la capacidad de desviar los temas hacia donde le interesa; pero su intervención de hoy le ha dejado perplejo, cree que no estaba en este pleno sino en el de presupuestos. Cree que al portavoz popular le falta el



programa electoral de EAJ-PNV de 2011 donde se separaba específicamente el Plan Estratégico del Casco Histórico, con propuestas concretas. Por tanto, se trata de una propuesta electoral que se ha cumplido. Por otra parte, desea matizar que EAJ PNV no es parte del equipo de gobierno, por tanto no dispone de capacidad ejecutiva dentro del gobierno municipal, aunque su grupo da estabilidad al Ayuntamiento de Portugalete pero eso no es lo mismo que ser gobierno. En lo que concierne a los presupuestos, recuerda que en aquéllos en los que han ido presentado enmiendas han hecho dotaciones adicionales en la medida de lo posible para el Casco Histórico, si bien su grupo no hizo ninguna enmienda ni facilitó las del PP en el presupuesto de 2016 porque ese fue un año complicado para el Ayuntamiento en materia económica, a pesar de lo cual, necesitaba un presupuesto que le dotara de estabilidad y le permitiera funcionar. No obstante lo anterior, en varias comisiones del Casco Histórico han pedido proactividad a la secretaría técnica y que busque financiación en programas europeos, en programas específicos de la Unión Europea.

Antes de terminar dice que su grupo ha hecho un esfuerzo político sano, puesto que ha presentado una moción, ha recibido un feedback relativo a inconcreciones en la misma, y ha hecho alguna corrección al respecto. Es un ejercicio democrático muy positivo; por ello, no van a retirar la moción. Por último pide al portavoz popular que si tiene datos que sostengan que ha habido conversaciones al respecto fuera de la comisión, que los aporte, porque le parece muy grave esa acusación.

Agradece al resto de los grupos las aportaciones y respeta varias de las reflexiones que se han dado. Reconoce que el Plan Especial y la dinámica que se generó no ayudó a la comisión. Fueron procesos paralelos, y recuerda un pleno en el que solicitaron que el Plan Especial no avanzara hasta que no hubiera finalizado el Plan Estratégico porque probablemente alguna reflexión surgida de este última pudiera orientar mejor al primero.

A continuación indica que la propuesta de cambio de presidencia le sonroja, no sabe si le corresponde ni si sería viable una presidencia sin capacidad ejecutiva. Asimismo, agradece las aportaciones de EH BILDU, algunas de las cuales las han cogido tal cual. De otras han cogido el espíritu, pero su objetivo ha sido que la propuesta pudiera cumplir lo que la ley prevee. También recogen las aportaciones de Portugalujo Despierta - Esna Gaitezen, y rectifica el número de comisiones que se celebraron, tres en vez de dos.

Concluye reconociendo que, al igual que el portavoz del Grupo Socialista, también echa de menos el ambiente sano. Cuando se presenta alguna iniciativa, dicho grupo suele decir que es algo que ya se está haciendo, o ya lo han pensado. Por tanto, si ya lo están haciendo pide un poco más de impulso, de mimo y de fuerza.

A continuación el Sr. alcalde cede la palabra al Sr. Castaño Moreno (PP) quien no entiende la perplejidad del anterior portavoz si ya había dicho antes todo lo que dice ahora. Los presupuestos son fundamentales para hablar del Plan Estratégico, porque sin ellos no hay Plan. De hecho, todo lo que presenta el grupo socialista en la Comisión Especial del Caso Viejo está presupuestado, por eso hay un plan de acción. Por eso el PP presentó una enmienda. Porque este debate no tiene sentido si no se habla de Presupuestos, porque al ciudadano no le importa quien ejerce la presidencia y cuántas



personas componen la comisión, ni con cuántos días de antelación se avisa de las reuniones, ni cuántas veces se reúnen. Lo que le importa al ciudadano es que se lleven a cabo las acciones del Plan Estratégico, y si no hay dinero para hacerlas no hay Plan Estratégico. Todas las acciones que presentó el equipo de gobierno le parecen bien, pero él preguntó específicamente por otras, como la ampliación de la fase 3 de las laderas de Azeta, o el Cine Mar, porque suponen un desembolso económico importante. Han preguntado por el tiempo que falta para poder determinar las acciones, y cómo está la situación para poder valorar. Todas las acciones son inútiles sino se recogen en los presupuestos.

EAJ-PNV da estabilidad al equipo de gobierno porque tiene un acuerdo con el partido socialista. Por tanto, si fueran EH BILDU o Portugalujo Despierta – Esna Gaitezen los que estuvieran al frente del equipo de gobierno, EAJ PNV no daría estabilidad porque el acuerdo lo tienen con el partido socialista, porque es un acuerdo interinstitucional, lo tienen en el Gobierno Vasco, en la Diputación Foral de Bizkaia y aquí. Por ello dan estabilidad y respaldo a las propuestas del Partido Socialista que es quien marca los tiempos. En el último pleno de presupuestos EAJ PNV no presentó ni una sola enmienda, y no aceptaron las de ningún otro partido, y no le vale la excusa de que eran unos presupuestos muy ajustados porque el PP tenía enmiendas de distintos importes, algunas de 3.000 euros. Le da pena que EAJ-PNV no retire la moción porque cree que mientras no haya dotación presupuestaria no va a haber nada que hacer. Pero le garantiza que votará a favor de las enmiendas que presente en los próximos presupuestos, ni siquiera se va a abstener como hicieron ellos, que se abstuvieron incluso tratándose de mociones que eran suyas, y espera que la comisión sirva no para cambiar los nombres sino para que en los próximos presupuestos, EAJ PNV, que da estabilidad, hable con quien tenga que hacerlo para que se puedan sacar adelante más líneas estratégicas recogidas en el Plan para el Casco Viejo, porque mientras eso no ocurra, los colectivos van a estar frustrados, el Plan Estratégico no va a avanzar y todo esto que se está haciendo hoy no va a servir para nada.

A continuación, el Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Duque Santacoloma (EH Bildu) quien dice que a pesar de que no pudieron estar en la última reunión de la comisión, si que han tenido oportunidad de leer la documentación de la misma. Las propuestas que se hacen para este año son 8; la primera, la prórroga del convenio con el mercado; la segunda, el plan de ayudas para el alquiler de locales, del que la secretaría técnica hace una lectura positiva porque en 3 años se han concedido 10 ayudas. Su grupo discrepa de esa lectura y cree que es cuanto menos preocupante. Recuerda que inicialmente se dotó una partida de 40.000 euros, se rebajaron a 20.000 en el último presupuesto porque tendía a ajustar las partidas a los gastos del año anterior. Este último año se ha concedido una; por ello creen que se debería hacer una revisión el impacto que está teniendo esta línea de ayudas y hacer un análisis al respecto. Tampoco se ha valorado si los locales a los que concedieron ayudas siguen abiertos, si eran traspasos o locales nuevos. Y por último, quieren saber a dónde va el dinero que queda en la partida para gastar, podría valorarse conceder 2 o 3 años de ayuda de alquiler en vez de solo 1 para que se establezcan los negocios en el Casco Viejo.

La tercera propuesta es el traslado del Albergue de Peregrinos al Polideportivo Zubialde, medida que les parece positiva. La cuarta es la nueva edición de embellecimiento de locales vacíos. Les parece muy bien que se embellezcan, pero se preguntan quien va a poder ver esos locales porque están cerrados. No se ve el trabajo



que se ha hecho en el interior de los mismos, y se preguntan si hay alguna forma de que se puedan disfrutar y tengan algún impacto durante el día en el barrio. La quinta medida es nueva para este año, la cesión de locales a emprendedores, y se recogen dos cesiones que no son tales puesto que el kiosco, que es una iniciativa de EAJ PNV, es un alquiler de una propiedad de Surposa, y el otro es el alquiler de la lonja de la calle Víctor Chávarri que lleva cerrada muchos años, y está llena de cemento por dentro. La sexta es la mejora de la imagen urbana en el entorno de la estación de RENFE y se pregunta si esto es un punto a tener en cuenta para la revitalización del Casco Viejo, una obra provisional que lleva 8 o 10 años con ese carácter. La séptima propuesta es la consolidación de nuevas actividades culturales, deportivas y promoción turística. En la memoria viene una batería de todas las actividades que se realizan en Santa Clara, Rialia y la Torre Salazar. Se cuestiona si esto es algo nuevo, al igual que la feria temática con implantación en la Plaza de la Rantxe. Desean saber si se van a hacer el tipo de mercados que se vienen haciendo últimamente, como el medieval o el marinero, cuya incidencia más allá del puro interés económico de las empresas que ponen este tipo de mercados es bastante dudosa. Pero el último punto, el más importante y del que todo el mundo habla es la dotación de recursos económicos en los presupuestos. Textualmente dice “a fecha de hoy se desconoce el importe que se destinará para el desarrollo del Plan Estratégico del Casco Viejo en los presupuestos del Ayuntamiento para 2017 que están pendientes de aprobar”. Por tanto, los 8 puntos anteriores dependen de una incógnita. Así, coinciden con el portavoz popular en que la posición de EAJ PNV está condicionada al acuerdo de estabilidad presupuestaria. No saben si la situación económica de las arcas municipales ha mejorado o no, por ello creen que tienen motivos para el escepticismo, sobre todo después de la intervención del Sr. Echave de Pablos, presidente de dicha comisión., ya que todos excepto el equipo de gobierno coinciden en que el ambiente y el funcionamiento de la misma no es el que debería. En consecuencia, siguen poniendo en duda tanto el liderazgo de Surposa para llevar adelante este proceso y liderar la secretaría como el papel de la persona que actualmente ostenta la presidencia de la misma que en una comisión informativa negó el derecho a voz a una de las partes representante de la asociación de Comerciantes del Casco Histórico.

Por lo anteriormente expuesto, van a votar a favor de la moción modificada de EAJ PNV pero expresan su escepticismo después de la intervención del presidente de la comisión; y por ese motivo se suman a la petición del PP a EAJ PNV para que en el próximo ejercicio presupuestario todos hagan un esfuerzo para dotar las partidas dirigidas a revitalizar el Casco Viejo.

El Sr. alcalde cede la palabra al Sr. Fernández Tinoco (PORTUGALUJ@ DESPIERTA-ESNA GAITEZEN) quien dice que su grupo también se suma por creer que es un ejercicio de coherencia hablar de dotar suficientemente las partidas presupuestarias, y que una vez conseguido ese pacto de estabilidad presupuestaria se puede hacer buen uso del mismo para poder ejecutar las acciones contempladas en el plan. Por otra parte desea responder a las palabras del presidente de la comisión cuando este ha dicho que se ha generado en el seno de la misma un espacio de lucha política donde los partidos y las asociaciones, que también deben estar politizadas, lo utilizan para confrontar proyectos políticos que no les han concedido las urnas; desea decirle que con el clima que hay, la irregularidad en la periodicidad de las convocatorias, el poco tiempo que les dieron en la última para examinar la documentación, dos días, teniendo en cuenta que el día antes de su celebración se celebró la sesión ordinaria del pleno., entre otros, son



aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de liderar la comisión, y su grupo piensa que es precisamente de lo que adolece esta comisión, de liderazgo. Incluso recuerda que el secretario envió un mensaje preguntando por la hora en que se iba a celebrar. En su opinión en política son importantes las formas, y esto no le parecen formas. Termina su intervención diciendo que su grupo va a votar a favor, piensa que esta comisión debe funcionar bien y hay que empezar a tomar medidas urgentes para la elaboración y concreción de las medidas del plan.

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Echave De Pablos (PSE-EE(PSOE)) quien pide disculpas a la portavoz de EH Bildu por decir que no se había leído los documentos ya que está claro que si se los ha leído, aunque un mes más tarde. El debate que se celebró hace más de un mes, al que no asistió nadie de EH Bildu, lo ha hecho hoy, y las dudas que hoy ha planteado se las podían haber aclarado en la comisión. Reitera sus disculpas y dice que tomará notas de algunos de los puntos que ha señalado la portavoz de EH Bildu.

Continúa diciendo que la comisión ha trabajado, y ahí están los resultados. El Mercado no tiene coste cero, y muchas de las actividades que aparecen pero que no reflejan el gasto no supone que sean a coste cero, sino que hay partidas presupuestarias en otras áreas que están comprometidas con el Casco Viejo. Por ejemplo, las escaleras son una de las peticiones de los vecinos.

El interés de todos los partidos en este tema es algo en lo que todos están de acuerdo, merece la pena trabajar y discutir por el Casco Histórico. Su grupo no va a votar en contra de una propuesta que ya se está haciendo, y desconoce porqué no han apoyado algo que ya se está haciendo para proponerlo ahora como algo novedoso, porque se está proponiendo algo tan simple como llevar bien las cosas, que es lo que ellos han intentado y lo que no han querido hacer algunos.

El Sr. alcalde dice que se suma a las posiciones que proponen mejorar las cosas. Cree que los extremos no son buenos, y que todo es mejorable, aunque debe darse un compromiso de mejora por parte de todos los que integran la Comisión y no a que esta sirva para tener una confrontación con la institución. También hay que hacer un reconocimiento al trabajo realizado, aunque se puede hacer más. Y no es solo trabajo de la comisión y de la secretaría técnica de Surposa, han trabajado además todas las áreas municipales porque todo el proyecto estratégico del Casco Histórico es un proyecto transversal: Urbanismo, Obras, Comercio, Turismo, Cultura, etc, y todos los técnicos y políticos municipales han trabajado en este proyecto.

El objeto de la comisión es seguimiento, difusión, desarrollo y evaluación del Plan Estratégico del Casco Histórico. Por ello han tratado de desarrollar esas medidas y nuevas iniciativas que van surgiendo, y se han hecho muchas, por ejemplo, las ayudas a la apertura de negocios en el Casco Histórico han funcionado muy bien. Asimismo, considera un éxito el que un negocio se traspase porque supone una consolidación del mismo. Este año pasado solo se ha abierto un negocio, pero será por circunstancias diferentes a las ayudas, porque estas han funcionado. De hecho, para este año ya tienen varias comunicaciones de negocios que se van a abrir. Se puede ver y discutir el como se van a gestionar las ayudas, pero hay que poner en valor el trabajo realizado. Por otra parte, el convenio con la Asociación de Vecinos del Casco Histórico hay que explicarlo tal y como fue, es decir, una reunión del alcalde con el presidente de esa asociación en



la que les ofreció el Mercado. Añade que va a todos los eventos a los que le invitan las asociaciones, al contrario que la portavoz de EH Bildu a la que se le invita siempre a los eventos municipales pero nunca acude.

El desarrollo del turismo es también un punto muy interesante en este plan estratégico, y se refleja en los datos, teniendo en cuenta que tiene varias ramificaciones, como poner en valor la Basílica, para lo cual se hizo un convenio con la Asociación de Amigos de la Basílica para abrirla durante 3 meses, como resultado del cual han acudido 12.000 personas, se han organizado visitas guiadas con formación de la Fundación Trocóniz y la Fundación Manuel Calvo. También se han desarrollado iniciativas turísticas en la Ría, Demuporsa organiza cursos de vela todos los veranos, se ha apoyado la iniciativa de los “Botetours”, se está tramitando junto con ellos frente al Puerto de Bilbao diversas gestiones para desarrollar más iniciativas en la ría.... Todo esto que viene reflejado en el Plan Estratégico son medidas que están trabajando las áreas municipales con sus presupuestos.

Se hicieron proyectos para abrir los locales vacíos, participaron 50 chavales que estaban cursando el bachillerato artístico en el instituto, y ahora se están preparando unas visitas para los turistas guiadas por esos mismos chavales.

Respecto al Polideportivo de Zubialde, recuerda que EH Bildu votó en contra cuando propusieron el cambio de uso del mismo para poder llevar allí diversas medidas del Plan Estratégico, como el Albergue, aumentar las salas de estudio, aumentar el uso deportivo llevando allí a los equipos de fútbol sala, baloncesto, tenis de mesa... también se ha ampliado el horario de la biblioteca, otra medida del plan. Promocionan en Zubialde actos y actuaciones, conciertos, están diseñando un proyecto que atraerá más de 3.000 personas relacionado con los scout.

La medida relativa al interceptor de la tubería es una demanda de los vecinos del entorno del Muelle Viejo de Portugalete. Cuando instalaron las carpas en el Casco Histórico la desaparición de esa tubería fue una de las cosas más demandadas, y después de negociar con el Consorcio de Aguas se ha licitado la obra, que comenzará en 3 meses aproximadamente, y supondrá una obra complementaria en las escaleras así como nueva iluminación, lo cual será muy importante para la rehabilitación del Casco Viejo, aumentará la calidad de vida de los vecinos del Casco y eliminará un impacto visual negativo. También están negociando con la Cofradía de navegantes y para incentivar una actividad marinera abierta al público Mareantes en su nuevo local... estas son unas pocas acciones que se están haciendo, que son el Plan Estratégico. Por supuesto que se puede mejorar y se pueden hacer más cosas, pero pide un poco de colaboración y reconocimiento al trabajo realizado.

Además, desea hacer dos puntualizaciones: el concurso de ideas de la Plaza del Mercado se hizo en el momento en que se hizo por estar sujeto a una subvención del Gobierno Vasco. En segundo lugar, desea puntualizar que el ROM está momentáneamente paralizado porque Eudel está realizando un ROM general para todos los ayuntamientos teniendo en cuenta la nueva Ley Municipal.

Al portavoz popular le dice que él lleva más tiempo en la Corporación, y sabe que el PP y el PSE-EE(PSOE) han hecho muchos acuerdos presupuestarios, porque la estabilidad es muy importante. El portavoz popular ha presentado mociones que se han incluido en el presupuesto como la renovación informática del Ayuntamiento, los parques infantiles



cubiertos, para luego votar en contra del mismo presupuesto, y por ello no quiere que hable de coherencia. Los acuerdos presupuestarios son globales, no por medidas, y recuerda que el PP ha realizado este tipo de acuerdos, al igual que EH Bildu que ha pactado con EAJ PNV en las instituciones proyectos presupuestarios, lo cual es normal.

Por otra parte, es importante mencionar que el Cine Mar es privado, pero al establecerse su uso como sociocultural durante un tiempo deben hacerse cargo los propietarios del terreno, y si no lo hacen, los propietarios mismos tienen la posibilidad de solicitar la expropiación, pero no la van a pedir porque prefieren esperar.

Por último cree que si todos ponen de su parte la comisión va a funcionar mejor y el ambiente va a ser mejor, y pide que no se fijen exclusivamente en el importe de la partida del Plan porque todas las áreas vuelcan gran cantidad de dinero en las actividades nuevas, porque el Plan es transversal. Pide un poco de confianza para los funcionarios que tienen la responsabilidad de ejecutar gran parte del trabajo, así como colaboración.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde somete el asunto a votación. Votan a favor los grupos políticos municipales EAJ PNV, Portugalujo Despierta Esna Gaitezen y EH Bildu que suman 10 votos. Vota en contra el grupo político municipal del PP que suma 1 voto y se abstiene el grupo político municipal PSE-EE(PSOE) que suma 9 votos, por tanto, **SE ACUERDA:**

“Tras el debate y las aclaraciones solicitadas por los diferentes grupos municipales en la Comisión Informativa de Urbanismo y Planificación Urbana, **SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

PRIMERO.- Tal y como se realizó en la última comisión celebrada (23/12/2016), se propone refundar la comisión, para que sea un espacio de trabajo real entre todos los agentes sociales y políticos del Casco Histórico, para impulsar el desarrollo del Plan con visión estratégica y para impulsar la revitalización de este barrio.

SEGUNDO.- De cara a la concreción de los elementos que definen la refundación de la Comisión Especial del Casco Histórico, se trasladan las siguientes propuestas para su debate y consenso con el resto de grupos municipales:

Objeto de la comisión

El objeto de la comisión será el seguimiento, difusión, desarrollo y evaluación del Plan Estratégico del Casco Histórico.

En este sentido, se propone abrir una reflexión breve, sobre la mejor manera para desarrollar el plan, hacer un seguimiento y evaluación del mismo. De tal manera, que se prime la visión estratégica a la hora de diseñar los diferentes planes de actuación anuales. Esta reflexión breve, incluirá una revisión de las funciones y tareas de la Secretaría Técnica y en qué departamento u organismo ha de recaer dicha responsabilidad.



De cada plan anual de actuación, se identificarán propuestas, acciones o temas sobre los que trabajar y profundizar el seno de la comisión.

Los diferentes planes de actuación contarán con asignación presupuestaria suficiente, además se reservará una partida para el desarrollo de iniciativas que puedan surgir del seno de la comisión a lo largo de cada ejercicio.

Periodicidad y dinámica de la Comisión

La periodicidad de la comisión vendrá marcada por el contenido de trabajo de la Comisión, no obstante, a modo orientativo se establece un mínimo de una sesión trimestral.

La convocatoria de la comisión, especialmente en aquellos casos en los que haya materiales para la trabajo o análisis y teniendo en cuenta que a la misma acuden como invitados agentes y colectivos sociales, se hará con mayor antelación a la prevista según la normativa e intentando consensuar la fecha y horario con dichos agentes y colectivos. En las comisiones informativas, según la normativa vigente, los agentes, colectivos y personas invitadas pueden contar con derecho a voz pero no derecho a voto. No obstante, se propone que se acuerde en el seno de la comisión un sistema por medio del cual se pueda conocer el parecer de cada agente y/o colectivo de cara de los temas que han de ser sometidos a votación.

En relación a la dinámica de trabajo, durante el primer trimestre del año se presentará por parte del equipo de gobierno un plan de trabajo para la comisión para su debate y aprobación.

Para el desarrollo de este plan de trabajo, se promoverán además de las presentaciones y debates actuales, dinámicas de trabajo que faciliten la generación de propuestas y consensos.

Se promoverá la consecución de consensos y acuerdos mayoritarios y el compromiso de llevarlos a cabo.

Agentes y colectivos sociales

Se ampliará la participación a más agentes y colectivos dinamizadores y motores del Casco Viejo de Portugalete. La participación podrá ser permanente o puntual dependiendo de la naturaleza de los temas a trabajar.”

2.03.02.- MOCIÓN PRESENTADA POR EH BILDU SOBRE LAS AYUDAS PARA RÓTULOS EN EUSKERA.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Tobar Eguzkitza (EH BILDU) quien realiza su intervención en euskera.

Plenora ekarri nahi izan dugu mozio bat, ikusita oraindik aurrekontuak ez direla onartu eta aurretiaz hartu beharreko erabaki batzuk badaudela. Portugaleteko Udalak ESEPen jaso zuen merkataritza arloan ezagutza eta erabilera sustatzeko hainbat ekintza martxan



jarriko zituela eta aurreko planetik, 2010ean indarrean zegoen EBPNTik, ekintza bat jarri zen mahai gainean eta 2013an martxan jarri zen, Portugaleteko komertzioetako errotuluak euskaraz edo elebidun jartzerakoan diru-laguntzak emateko.

Gogoratuko ditugu orain urteotan eman ditugun diru-laguntzak, ikusteko zelako egoerataraz helgu garen gaur egun. Ekintza hau martxan jarri zenean, 2013an, partida 3 000 eurokoa zen eta, lehenengo urtea zenez, ez zen bat ere eskaerarik jaso. Hurrengo urtean, 2014an, erabaki zen diru partida hori murriztea eta 2 200 eurokoa izan zen; eskaera bakar bat jaso zen, 340 eurokoa. Hurrengoan, 2015ean, partida mantendu egin zen 2 200 euroekin, sei eskaera jaso ziren eta 1 709, 30 euroko diru-laguntzak eman ziren. Horrela heldu ginen 2016ra eta hausnarketa egin zen Aholku Batzordean, proposatu baitzen merkatariekin lanketa berezia egitea, merkataria gehiagoarengana heldu behar zela eta ahalik eta jende gehienak eskatu behar zuela dirua, partida osoa gastatzeko.

Iazko Aholku Batzordean merkatariekin ordezkia zenak aipatu zuen informazioa ez zela egoki helarazten, bera kasualitatez enteratu zela diru-laguntza hauen existentziaz. Batzorde horretan bertan aipatu genuen informazioa ematea hobetu beharra zegoela. Beraz, 2016an eztabaida horiek mahai gainean jarri, eta esanda informazioa ematea hobetu beharra zegoela, 2 200 euroko partida mantenduz, eskaerak gutxitu ziren, bi baino ez zen egin eta 490,70 euro baino ez zen gastatu.

Horren aurrean, abenduko Aholku Batzordean udal teknikariek asmo batzuk jarri zituzten mahai gainean: hots, diru partida murriztea, 2 200 eurotik 1 500 eurora. Hau ez dago onartuta, baina adierazgarria da. Beraz, guk hona ekarri nahi izan dugu kontu hau, erabakiak har ditzagun eta partida hori murriztu ez dadin.

Kopuruetan eta ehunekoetan ere bi moldaera aipatu ziren: batetik, errotulua euskaraz denean, igoera planteatzen zen: 2016an % 60koa izanik eta muga 500 eurotan zegoen; 2017an % 75koa planteatzen da eta muga 600 eurokoa. Errotulua elebiduna denean, 2016an % 40ko diru-laguntza ematen zen, muga 300 eurokoa izanik eta 2017rako udal langileek planteatu zituzten % 60ra igotzea, muga 400 eurokoa izanik.

Aholku Batzorde hartan eztabaida izan genuen, iruditzen zitzaigulako euskarari dagozkion diru-laguntzetan ez dugula atzerapausorik eman behar, mantendu behar dugula diru partida eta joera beti goranzkoa izan behar dela, ekimen positiboak egiteko eta behingoz elebiduna izango den herri batera iristeko.

Gure proposamena da, batetik, murrizketarik ez egitea euskarari dagozkion partidetan eta honetan ere ez. Beraz 2 200 euroko diru-sailari eustea proposatzen dugu eta joera goranzkoa edo mantentzea izatea. Bestetik, errotulu elebidunetan egokia iruditzen zaigu diru-laguntza igotzea % 40tik % 60ra. Guk proposatzen dugu euskara hutsezko errotuluetan gastuaren % 90koa izatea diru-laguntza eta 600 eurotan jartzea muga. Iruditzen zaigu errotulu elebarkarretan % 100era heldu beharko ginatekeela. Bultzatu nahi dugu edo sari bat izatea edo ekimen positibo hori egiten duten pertsonen errekonozimendu bat eta horregatik diru-laguntza horretan ehunekoak igotzea; garrantzitsua iruditzen zaigu.

Bestetik, aurreko bi aholku batzordeetan esan den bezala, informazioa helarazteko orduan baliabide hobekak jarri behar ditugula edo era egokiago batean egin behar dugula



eta, Portugaleteko bi merkari elkarteez gain, gainerakoei ere zelan helarazi pentsatu behar dugu eta horretarako baliabide egokienak zeintzuk diren aztertu, ez egoteko udal langile bat komertzioz komertzio bueltaka honen berri ematen.

Bukatzeko, iruditzen zaigu gerta daitekeela aurten ere diru-sail osoa, 2 200 eurokoa, ez gastatzea eta gastatzen ez den diru hori Euskara Saileko beste arlo batean inbertitzea nahi dugu eta ez beste udal arlo batean.

Juan Carlos Castañok lehen aipamen bat egin du eta uste dut orain ere egingo duela. ESEP eta bere ekintzak aurrera eramaten direnean uste dut testuingurua aztertzea oso garrantzitsua dela. Euskal Herrian ez gara bizi egoera elebidun batean. Atzera joaten bagara, frankismo garaian euskaraz jasan zuen zapalkuntza ezin dugu ukatu eta gure aiton-amonek edo gure gurasoek euskara ikasteko aukerarik ez izatea horren adierazle da; debekuak ere jasan zituzten. Orduan, egoera horren aurrean, azkeneko urteotan bai mugimendu sozialetatik zein instituzioetatik aurrera eraman dira ekimenak, planak, normalizazioari begira, euskarak behar duen lekua izan dezan eta benetan euskaldunon eskubideak berma daitezen. Hori ez doa gaztelaniaren kontra, baizik eta gaztelera elikatu ahal du eta beste edozein hizkuntza ere bai. Hizkuntzen alde egiten diren ekimenak onak dira guztientzat; eleaniztasuna hizkuntza guztien alde doa. Ezin dugu ahaztu hemen egoera diglosiko batean bizi garela, zeinen ondorioz euskarak eta gaztelaniak funtzio sozial desberdinak dituzten. Horregatik jartzen ditugu martxan horrelako ekimenak. Seguru nago guztiok nahiko genukeela Portugalete elebiduna izatea edo behintzat guztion hizkuntza eskubideak bermatuko balira. Lege batek hizkuntza biak ofizialkideak direla esateak ez du esan nahi euskarak leku hori betetzen duenik, ez eta aurrera eramaten denik ere. Elebitasuna ezin da eman, egoera ez delako neutroa. Ez da, beraz, gertatuko, ekintza positiboak egiten ez baditugu. ESEPEk hori jarri nahi du mahai gainean.

Badakigu azaldutako proposamena proposamen teknikoa dela eta gure mozioa honen arrazoa da hemen guztiok hartuko dugun erabakiz mahai gainean jartzea partida hori murriztu nahi dugun ala ez, iruditzen zaigulako garrantzitsua dela. Aurre hartu nahi genion horri, ikusita pasa den urtean ez genituela aurrekontuak urte hasieran eztabaidatu, ezta bozkatu eta onartu ere; eta 2017a badirudi berdin datorkigula. Orduan, erabaki hori orain urtarrilean hartzea nahi dugu, gero aurrekontuak eztabaidatu eta bozkatzeko garaian, hori mahai gainean egon dadin eta atzerapausorik gerta ez dadin. Planteatzen diren gainerako neurriak iruditzen zaigu hobekuntzak direla eta beti ere egiten dugu elkarlanean eta era propositibo batean, inoiz ez inoren kontra joateko.

La traductora municipal traduce la intervención anterior:

“Han querido traer esta moción al Pleno, dado que los presupuestos todavía no se han aprobado y que hay que tomar decisiones.

El Ayuntamiento de Portugalete recogió en su ESEP que para fomentar el conocimiento y el uso del euskera en el sector del comercio pondría en marcha diversas acciones. Así, el plan anterior, el EBPN, que estuvo en vigor en 2012 y 2013, ya recogía esta medida, que se puso en marcha en 2013, de conceder subvenciones a rótulos comerciales en euskera.

La portavoz desea repasar las ayudas que se han concedido en estos años, para ver cómo hemos llegado a la situación actual. Cuando se puso en marcha esta medida, en 2013, la partida para rótulos era de 3000 euros y, en ese primer año, no recibió ninguna solicitud.



En 2014 se redujo la partida a 2 200 euros y se concedió una sola subvención, de 340. En 2015 se mantuvieron los 2 200 euros y se concedieron seis ayudas, por un importe total de 1 709,30 euros.

Así llegamos a 2016; en el Consejo Asesor de junio se propuso trabajar específicamente este asunto con los comerciantes para llegar a un mayor número de ellos y conseguir el mayor número posible de solicitudes, hasta agotar la partida. En esa misma sesión la anterior representante del sector del comercio declaró que la información no se transmitía adecuadamente, que ella se enteró por casualidad de la existencia de estas ayudas. En esa misma sesión la representante de EH Bildu propuso mejorar la información y, tras ese debate y esas propuestas y habiendo mantenido la partida en 2 200 euros, solo se recibieron dos solicitudes y se repartieron 490,70 euros.

Ante esto, en la sesión de diciembre, las técnicas municipales propusieron para 2017 reducir la partida de 2.200 a 1.500 euros. Esta propuesta no está aprobada, pero resulta significativa y por eso EH Bildu ha traído esta moción, para que el Pleno decida que esa partida no se recorte más.

También se plantearon dos cambios en la normativa: para los rótulos monolingües, una subvención del 70 % del coste (que en 2016 era del 60 %), con un límite de 600 euros (en 2016 fue de 500); para los bilingües, una subvención del 60 % (en 2016 era del 40 %) con un límite de 400 euros (en 2016 fue de 300).

En el Consejo Asesor de diciembre se debatió largamente este asunto y la representante de EH Bildu defendió que en las ayudas al euskera no se dieran retrocesos, que se debía mantener la partida y que la tendencia debía ser de mantenerla o de subirla, a fin de poder seguir acometiendo acciones positivas hasta conseguir un municipio verdaderamente bilingüe.

Por tanto, EH Bildu propone, primero, que no haya ningún recorte en ninguna partida de euskera y tampoco en esta. En consecuencia, propone mantener los 2 200 euros y que la tendencia sea ascendente o al menos de mantenimiento. Por otro lado, para los rótulos bilingües les parece bien pasar del 40 al 60 % y, para los monolingües, proponen sufragar un 90 % del gasto, con un límite de 600 euros, con la intención de en un futuro llegar al 100 % de subvención, como una manera de premiar o reconocer la iniciativa de quienes decidan instalar un rótulo en euskera.

En los dos consejos asesores anteriores se habló también de mejorar los medios de transmitir la información, de hacerlo de manera más adecuada y comunicarlo tanto a las dos asociaciones de comercio de Portugalete como a los comerciantes que no pertenecen a ellas. Se deberá analizar cuáles son los métodos más adecuados, sin que tenga que visitar los comercios uno por uno un trabajador municipal.

Para terminar, como puede que en 2017 tampoco se gaste completamente la partida de 2. 200 euros, proponen que el dinero sobrante se invierta en el Servicio de Euskera y no en otra área municipal.

A Juan Carlos Castaño desea decirle que las acciones que propone el ESEP hay que verlas en su contexto. En Euskal Herria no vivimos una situación de biligüismo. Si echamos la vista atrás, recordaremos que durante el franquismo el euskera sufrió una verdadera persecución y todo tipo de prohibiciones, que ni nuestros padres ni nuestros abuelos pudieron estudiar en euskera. Así, ante tal situación, en los últimos años,



diferentes movimientos sociales e instituciones han llevado a cabo planes e iniciativas de cara a la normalización del uso del euskera, para que la lengua ocupe el lugar que le corresponde y se garanticen los derechos de las personas euskaldunes. Y esto no va contra el castellano; al contrario, esto puede alimentar al castellano y a cualquier otra lengua. Lo que se hace en favor de una lengua, se hace en favor de todas; el plurilingüismo es bueno para todas las lenguas. Tampoco se puede olvidar que vivimos en una situación de diglosia, en la que el euskera y el castellano poseen funciones sociales diferentes. Por eso proponen estas iniciativas.

La portavoz se muestra convencida de que todas y todos los presentes querrían que Portugalete fuera de verdad bilingüe y que se vieran garantizados los derechos de todas las personas. Que una ley declare la cooficialidad de dos lenguas no quiere decir que el bilingüismo sea efectivo ni que esa situación sea real. El bilingüismo no sucederá nunca si no ponemos en marcha acciones positivas como las que plantea el ESEP, porque la situación de partida no es neutra.

La propuesta que se puso sobre la mesa en el Consejo Asesor del Euskera fue una propuesta técnica y la moción de EH Bildu pretende que aquí se tome una decisión para que esa partida no se reduzca. Desean adelantarse porque el año pasado los presupuestos no se aprobaron a comienzos de año y este año parece que sucederá lo mismo. Por tanto, desean que ahora, en enero, se tome esa decisión y así, cuando llegue el momento de aprobar los presupuestos, ya estará decidido que no habrá recortes. Las medidas que se proponen siempre son mejoras y siempre se realizan con espíritu colaborativo y de manera propositiva, nunca para ir contra nadie. “

El Sr. alcalde abre un turno de menor a mayor y cede la palabra al Sr. Castaño Moreno(PP) quien, a pesar de ver muy claro este tema cree que no se van a poner de acuerdo respecto al mismo. No comparte la moción de EH Bildu, al igual que tampoco comparten la propuesta del equipo de gobierno. Le gustaría analizar en base a los datos porqué EH Bildu propone esta moción, el diagnóstico que hace y la solución que da. Hablan de una partida presupuestaria en la que siempre sobra dinero, y proponen, por una lado, que no salga del área de Euskera, que puede ser hasta correcto, y por otro, destinarlo a dar una mayor discriminación al monolingüismo en euskera a la hora de rotular. Al grupo proponente no le interesa destacar que en 2016 las únicas peticiones realizadas han sido en bilingüe. Tampoco le llama la atención que haya tan pocas peticiones. De hecho, cuando salió la normativa había tan pocas peticiones que se amplió el periodo de tiempo a tener en cuenta para solicitarlo, que no solo abarcó el año en curso sino el año anterior y por eso se incrementó el número de solicitantes, y aun así, seguía sobrando dinero.

Su grupo tiene varias alternativas al respecto. La primera de ellas es hacer una propuesta lógica y razonable por la normalización del euskera pero no por la imposición que es lo que EH Bildu está proponiendo. En su momento el PP dijo que había que incrementar las partidas y que si se incrementaban los porcentajes y las cantidades habría más solicitantes, pero no solo en uno de los dos idiomas.

El Estatuto de Autonomía del País Vasco recoge en el artículo 6.1 que estamos en una comunidad bilingüe, y así, les parecen fantásticas todas las iniciativas a favor del fomento del euskera. Lo ideal sería que todos los comercios, la toponimia, los letreros



estuvieran en bilingüe. Pero EH Bildu vive anclado en una época muy concreta y horrible, el franquismo, y aprovecha la oportunidad para condenarla una vez más. EHBildu critica la imposición sufrida durante la dictadura que tuvo como una de sus consecuencias la desaparición del euskera y la imposición del castellano; el PP lo comparte, pero sin embargo, a EH Bildu no le parece mal la imposición al revés. Así, les parece mal que un comercio desee rotulación en bilingüe para no discriminar a nadie y que todo el mundo se sienta cómodo. Persiguen que solo esté en un idioma, que sea monolingüe en euskera, porque ese es el objetivo al dar ayudas que favorezcan el que solo se utilice una de las dos lenguas; y así por la vía de las ayudas, no pretenden fomentar el euskera sino imponer una de las dos lenguas, porque lo que quieren es que desaparezca una de las dos, que solo esté el euskera, porque si la iniciativa fuera realmente para fomentar esta lengua no les importaría que estuviera en euskera y además en inglés, y en castellano.... La iniciativa que proponen no favorece el que los rótulos estén en euskera y luego en otra lengua, sino solo a los que estén en euskera, y eso es lo que persiguen, la imposición de una lengua.

Añade el portavoz popular que flaco favor se hace al euskera al entrar en estas dinámicas, porque cuando uno trata de imponer las cosas va por mal camino, y por eso, no pueden respaldar una iniciativa que margina a una parte de la sociedad que no domina la lengua. Algunos dicen que es por culpa del franquismo, pero también habría que hablar de cual era el predominio de las lenguas en épocas pasadas, porque según la intervención de la portavoz de EH Bildu se podría pensar que antes del franquismo todo el mundo hablaba en euskera cuando todos saben que eso no es cierto. El franquismo hizo cosas horribles, pero no cambió el predominio de las lenguas.

Por todo lo anterior, piensa que no hay que quitar ni imponer ninguna lengua, sino que hay que fomentar con acciones para lograr que el euskera esté presente en todas partes, y siempre que quieran eso se podrá contar con el apoyo del PP para defender acciones que verdaderamente persigan el fomento del euskera sin imposición y sin detrimento de otra lengua. Pero como la propuesta se basa en la imposición y el predominio de una lengua sobre la otra no van a contar con el apoyo del PP.

El Sr. alcalde desea decir que no tiene sentido traer estos temas al pleno puesto que hay un Consejo Asesor del Euskera que trabaja técnicamente estos asuntos, y no cree que ayude debatirlos en Pleno. A continuación, cede la palabra al Sr. Fernández Tinoco (Portugalujo Despierta-Esna Gaitezen) quien dice que su grupo no desea hablar de tiempos pasados sino de la normativa. En el intervalo 2013-2016 se han conseguido 9 ayudas, y de ellas 6 han sido por rótulos monolingües y 3 por bilingües. Así, se pueden apreciar dos tendencias. La primera es que la partida presupuestaria no se agota, y la segunda es que aumentan los porcentajes de subvención en el caso de monolingües y bilingües en el límite de pago de la ayuda. Así, por ejemplo, en 2015 se destina el 50% para las ayudas de rótulos monolingües, se pasa a un 60% en 2016 y el equipo asesor de euskera propone un 75% para 2017. Esto es consecuencia principalmente de que no se termina de gastar la partida. Como la gente solicita menos ayudas, vamos a dar ayudas más grandes.

Su grupo ha sido siempre escéptico con la normativa, no creen que transformando el paisaje lingüístico de Portugalete ni euskaldunizando los rótulos se vaya a fomentar el uso del euskera ni del comercio. Al relacionarlo con el área de Euskera entienden que es para el uso del euskera, y según les han trasladado en la asamblea en la que debatieron este asunto, ese dinero estaría mejor destinado si se utilizara en becas o en otro tipo de



cosas. Incluso entrando en el debate de la euskaldunización de los rótulos, su planteamiento es que al favorecer los rótulos en euskera o en bilingüe se está obligando a los que deseen tener sus rótulos en castellano a ponerlos en ambos idiomas para poder solicitar la subvención. Por ello, no creen que esté bien planteada esta normalización del paisaje lingüístico. Están de acuerdo en que no se debe recortar en las partidas relacionadas con el área de Euskera y que si no se terminan de agotar las partidas ese dinero se destine a otros asuntos relacionados con el área, pero creen que hay un problema, y es que, o bien no se está comunicando bien, o es que a la ciudadanía de Portugalete no le interesa tener rótulos en bilingüe o monolingüe.

A continuación el Sr. alcalde cede la palabra al Sr. Ezkerra Fernández (EAJ-PNV) quien dice que no puede pasar por alto la intervención del portavoz popular, le parece terrible y de poco decoro equiparar la represión franquista y otras anteriores y la persecución al euskera con una supuesta imposición en esta normativa de cartelería. Le pide que muestre su opinión pero con seriedad.

Después de esta intervención el Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Sánchez González (EAJ-PNV) quien realiza su intervención en euskera. Txema Ezkerrak egin duen hausnarketa bera egitera nindoan ni ere bai. Bera aurreratu denez, gera dadila hor. Lotsagarria da, nire ustez.

EH Bilduk aurkeztutako mozioarekin bat gatoz eta mozioak planteatzen dituen akordioak begi onez ikusten ditugu. Ados gaude diru-partida mantentzearekin, % 90eko diru-laguntza eskaintzearekin, diskriminazio positiboa delako, informazioa merkatarien artean berriro edo beste modu batez zabaltzearekin eta geratzen den diru-kopurua euskara arloan gastatzearekin.

Batzordean eztabaidatu zen moduan, agian ez da proposamen hauek egiteko momenturik aproposena, agian zuzenagoa izango litzateke arautegia onartzeko orduan aurkeztea, baina bakoitzak erabakitzen du noiz eta nola aurkeztu eta guk ez diogu inolako arazorik ikusten mozioa onartzeari.

Besterik gabe, baiezko botoa emango diogu.

La traductora municipal traduce la intervención anterior:

Iba a hacer la misma reflexión que acaba de hacer Txema Ezkerra. Puesto que él se ha adelantado, ahí queda su reflexión. La portavoz también opina que es vergonzoso lo que se ha dicho en este pleno.

Están de acuerdo con la moción presentada por EH Bildu y ven bien las propuestas que plantea. Están de acuerdo con mantener la partida, ofrecer una subvención del 90 %, ya que se trata de discriminación positiva, hacer llegar la información a los comerciantes de nuevo o de otro modo y utilizar el dinero sobrante en el área euskera.

Como se dijo en la comisión, quizás no sea este el momento más indicado para hacer estas propuestas, quizá sería más correcto plantearlas cuando haya que aprobar la normativa, pero cada cual decide cómo y cuándo traer sus propuestas y no creen que sea un problema aprobar la moción ahora.



Sin más, votarán a favor.

El Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Blanco Gavieiro (PSE-EE(PSOE), concejala con delegación especial para la promoción y uso del euskera, quien se va a centrar en la moción presentada. Dice que no coinciden sus términos con el discurso de EH Bildu porque en el último Consejo Asesor se dijo que en 2017 se reduciría la partida y quedaría en 1500 euros; ella piensa que no se entendía bien la forma en que se ponen en marcha las acciones en el Plan de Euskera porque lo que se presenta al Consejo Asesor del Euskera es una propuesta técnica de funcionamiento para que éste emita sus opiniones, las cuales se tienen en cuenta a la hora de llevar a cabo las acciones. En el caso concreto de la acción de los rótulos la propuesta técnica fue disminuirla basándose en los análisis realizados, pero en ningún momento fue la voluntad del equipo de gobierno ni se planteó de esa forma. Por tanto, quieren presentar una propuesta alternativa a la moción en la que se adquiriera un compromiso de mantener la partida económica como así era su voluntad siguiendo el consejo del Consejo Asesor del Euskera, y por otro lado, a pesar de que el grupo proponente tiene toda la legitimidad para presentar las mociones en el momento en que lo deseen, creen que no es el momento de debatir y discutir esta acción en concreto, porque es una de tantas que aparecen en el Plan de Euskera, y sería más apropiado hacerlo cuando se presente un borrador de normativa en la comisión informativa correspondiente. Por tanto, proponen los siguientes puntos en lo relativo a la normativa para la instalación de rótulos en euskera en establecimientos comerciales y profesionales:

- Se tendrá en cuenta la opinión emitida por el Consejo Asesor de Euskera en lo relativo al mantenimiento de la partida económica.
- Se discutirá y acordará en la comisión informativa correspondiente los puntos a modificar en las bases de las mencionadas ayudas antes de su aprobación, así como las vías a utilizar para su difusión.

Aquí se incluye el debate acerca de que el dinero que no se consuma revierta en el área, ya que es una cuestión relacionada con los plazos que se acuerden cuando se saque la normativa y si se quiere que dure hasta finales de año o no, porque si dieran la posibilidad de presentar rótulos hasta finales de año el dinero sobrante no podría revertir en el área porque no habría posibilidad de gastarlo. Pero todas estas cuestiones se deben discutir en la comisión informativa.

Por otro lado, desea responder a Portugalujo despierta Esna Gaitezen que la vigencia del II Plan de Promoción del Uso del Euskera termina en 2017. Este plan planteaba esas medidas de fomento del uso del euskera en el ámbito comercial, y entiende que la discusión se puede plantear de cara a la redacción del próximo Plan de Euskera, para analizar si estas líneas son las más adecuadas para fomentar el euskera en el ámbito comercial.

El Sr. alcalde abre un nuevo turno de intervención y cede la palabra a la Sra. Duque Santacoloma (EH Bildu) quien se pregunta para qué se han establecido unos plazos de funcionamiento a la hora de presentar mociones, si luego se presentan mociones alternativas de viva voz en el Pleno. Su grupo ya dijo que van a votar en contra de todas las mociones alternativas que se presenten por una cuestión de funcionamiento, y esto no es una enmienda de adición, algo que se propone para sumar a la propuesta sino una moción alternativa.



El Sr. alcalde cede la palabra a la secretaria general para que haga las aclaraciones oportunas. La moción alternativa tiene las características de una enmienda, pero según lo que siempre se ha dicho en la Junta de Portavoces, las enmiendas a una moción de un grupo deben ser aceptadas por ese grupo, y en caso de que no fueran aceptadas por el proponente el único recurso del que dispone es tratarlas como mociones alternativas. Inicialmente parece que se trata de una enmienda en viva voz, pero debe ser aceptada por EH Bildu ya que si no es así, el único recurso que le queda al proponente (grupo socialista) es tratarla como una moción alternativa, que podrá debatirse al final o conjuntamente con esta por tratarse del mismo tema, es decir, y votarse por separado.

La Sra. Duque Santacoloma (EH Bildu) piensa que esto va a complicar las cosas en un futuro porque cualquier grupo en cualquier momento va a poder presentar una moción alternativa de viva voz, habrá que votar las dos... piensa que se pierde el sentido político de las mociones y que además pueden presentarse infinidad de ellas por ese sistema. Su grupo dijo que estaba en contra de las mociones alternativas, pero por lo menos se registran por escrito. Por último, no recuerda haber tratado este tema en la Junta de Portavoces.

El Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Blanco Gavieiro (PSE-EE(PSOE) quien dice que no tienen ningún inconveniente en que EH Bildu la acepte como enmienda a la moción, desde el punto de vista formal les es indiferente.

A continuación el Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Tobar Eguskitza (EH Bildu) quien realiza su intervención en euskera. Mari Jose, gezurra esaten ari zara. Irakurriko dut gure mozioak hitzez hitz dioena: “2017rako diru-saila murriztu eta 1 500 eurokoa izango dela aipatu ziguten azken Aholku Batzordean”. Aipatu ziguten. Jarraitzen dut: “Diru-laguntzen zenbatekoa eta finantzazioan aldaketak egiteko asmoa dagoelarik”. Asmoa dagoelarik. “Oraingoz onartu gabe dagoena”.

Aipatu ziguten. Nortzuek? Aholku Batzordeko teknikariek, haiek egiten dizkigutelako proposamenak, haiek jarri dutelako hau mahai gainean. Hori ere azaldu nuen batzordean eta zuk orain esatea aldatu dela mozioa iruditzen zait gezur itzela.

Gainera, gure mozioak dio: “oraingoz onartu gabe dagoena”. Ez da onartu, ez dugu bozkatu, aurrekontuarekin zerikusia duelako, ez delako hona ekarri, plenotik pasatu behar delako. Orduan, esan duzuna esatea iruditzen zait gezurra eta nahasgarria.

Bestetik, zuzenketa bat proposatzen duzue, gurekin hitz egin gabe. Orain onartuko bagenu, aurrera joango litzateke? Horrelako kontuekin ez dugu bat egiten eta mahai gainean jarri duzuenarekin ez gaude ados, aurretiaz bota ditugun argudio guztiengatik. Ekarki ahal ditugu gogora Euskara Batzordean izan ditugun eztabaidak, nortzuek hitz egin genuen gai honen inguruan eta zeintzuek ez. Euskara Batzordean PSOeko ordezkariaren batek iritzirik eman al zuen? Ez. Beste inork? Bai. Hor egon ginen beste batzuek bai. Baina zuek ez zenuten proposamenik egin.

Aholku Batzordean eta Parte Hartzekoan, bietan, esan genuen bezala, Aholku Batzordean parte hartzearen alde gaude, proposamenak eramaten ditugu bertara, eztabaidatu egiten dugu, hau era propositibo batean jarri dugu mahai gainean, eztabaidaren muina izan zen informazioa era eraginkorrago batez eman beharra, zein bide den egokiena, eta noski, prest gaude hitz egiteko gauza tekniko askori buruz: ea urte bukaerara arte luzatu behar dugun epea, horrek zer mugatuko duen, etab. Baina gure ustez garrantzitsua da momentu honetan mahai gainean jartzea, arautegia partidari



lotuta egongo delako; erabakia har dezakegu orain eta arautegia onartzerakoan edukiko dugu jada diru kopuru hori mahai gainean.

Eskerrak eman nahi dizkiot PNVri, egin duen interbentzioagatik, Juan Carlos Castañok esandakoaren harira. Lotsagarria iruditzen zaigu Castañok esan duen guztia. Gu ez gaude euskararen alde gaztelaniaren kontra gaudelako. Gu euskararen alde gaude gure hizkuntza delako, eta horrek mesede egiten dio gaztelaniari, ingelesari eta gure herrian hitz egiten diren beste hizkuntzei, arabierari eta beste mila hizkuntzari. Nik ez dut etxean, kalean eta Administrazioan euskaraz hitz egin nahi gaztelaniaren kontra nagoelako, baizik eta hizkuntza polita delako eta gauza asko ekarri dizkiolako nire bizitzari. Beraz, esan duen guztia iruditzen zaigu lotsagarria.

Bi kasuetan aipatzen dugu finantzazioaren ehunekoaren igoera. Euskararen kasuan, ekimen positiboek euskarari egoera diglosikoa gainditzen lagunduko diotelakoan, ehuneko ehunera joan beharko ginatke eta horregatik % 90eko finantzazioa proposatzen dugu. Egokia iruditzen zaigu euskara teknikariek errotulu elebidunetarako proposatzen duten igoera; aurreko urtean % 40koa zen eta begi onez ikusten dugu eta inportantea iruditzen zaigu % 60ra igotzea. Beraz, bi kasuetan planteatzen ditugu igoerak. Egia da euskararen kasuan ehunekoaren igoera handiagoa planteatzen dugula, esan bezala, ekimen positiboak bultzatu eta saritzeko asmoz, euskarak historian bizi izan duen egoera, lekua egin nahi diogula eta normalizazioan aurrera egin nahi dugula kontuan hartuta.

Bestetik, lotsagarria eta nazkagarria iruditu zaigu Castañok esatea gure asmoa gaztelania desagerraraztea dela. Ez dakit noren buruan edo noren asmoan sartzen den hori, baina gurean inolaz ere ez. Euskararekiko egiten ditugun politiketan gure helburua inoiz ez da hori izango. Nik orain euskaraz hitz egiteak ez du esan nahi gaztelaniaren kontra nagoenik, ezta are gutxiago ere. Hizkuntza eskubideez hitz egiten ari gara eta egiten dituzun interbentzioetan ematen du garai haietara itzuli nahiko zenukeela. Bestela, zaila egiten zaigu ulertzen.

Eleanitzak izatea ona da guztiontzat. Hizkuntzak ematen digu mundua ulertzeko era bat, mundu ikuskera aberasgarri bat, idiosinkrasia jakin batekin lotuta. Euskarak ematen digu hori, eta gaztelaniak ere bai.

Abenduaren 3an agertuko zara euskarazko testu bat irakurtzen eta guretzat positiboa da zu ere agertzea, guztiokin batera, baina mesedez, hitz egin ezazu errespetuz euskararekiko.

PDri esan nahiko nioke hau ez dela kontu tekniko bat. Ez da kontu tekniko bat errotulua jarri edo ez, edo errotuluak barik, bekak ordaindu. Ez. Planean bertan aipatzen da paisaiak eragina duela gure egunerokoan. Paisaia hori aldatzen joateak esan nahiko luke euskara gure bizitzetan gehiago sartzea. Hitz laburrak dira: taberna, harategia... Kontua da euskara gure egunerokoan ikusgarri edo presente egotea. Horrek ez du esan nahi jendeak euskaraz hitz egin behar duenik, ezta are gutxiago ere, baizik eta euskara hor dagoela, badela sinbolismoa edo adierazle bat.

Esan duzue eszeptikoak zaretela gai honekiko, baina nahiko genuke beste buelta bat ematea hizkuntza paisaiaren inguruan. Funtzio publikoa eman nahi diogu euskarari, eremu publikora salto egitea nahi dugu, hor ere lekua izan dezan, garrantzitsua delakoan etorkizunean egin ahal ditugun ekintzei begira. Aipatu dituzuen bekak eman egiten dira gaur egun eta ez zaio emateari utzi behar

La traductora municipal traduce la intervención anterior: Mari Jose Blanco está diciendo una mentira. La moción de EH Bildu dice exactamente: “2017rako diru-saila murriztu eta 1 500 eurokoa izango dela aipatu ziguten azken Aholku Batzordean”. Aipatu ziguten. Nos comentaron. Sigue leyendo la moción: “Diru-laguntzen zenbatekoa eta



finantzazioan aldaketak egiteko asmoa dagoelarik”. Asmoa dagoelarik. Que había intención de introducir cambios. Y que la normativa todavía estaba sin aprobar.

Aipatu ziguten. Nos comentaron. ¿Quiénes? Las técnicas y técnicos presentes en el Consejo Asesor. Ellos hicieron la propuesta. La portavoz de EH Bildu en esa misma sesión del Consejo Asesor declaró esto mismo que ha expresado en el Pleno y no es verdad que que haya cambiado el contenido de lo solicitado.

La moción de EH Bildu dice que la normativa está todavía sin aprobar. Y así es. No se ha aprobado todavía, porque está relacionada con el presupuesto y no se ha traído al Pleno. Por tanto, lo que ha declarado la portavoz del PSOE le parece falso y confuso.

Por otro lado, la portavoz del PSOE ha propuesto una enmienda a la moción sin haber hablado con el grupo de EH Bildu. ¿Si la aprueban ahora, seguirá adelante? No están de acuerdo con tal forma de proceder ni con la propuesta misma, por los argumentos que han expuesto anteriormente. Recuerdan los debates que se han producido en el seno del Consejo Asesor, quiénes hablaron de este asunto y quiénes no. ¿Algún representante del PSOE expuso su opinión en el Consejo Asesor? No. Otras personas allí presentes sí lo hicieron, pero no los representantes del PSOE.

Tal como la portavoz de EH Bildu expresó tanto en el Consejo Asesor como en la Comisión de Participación, EH Bildu está a favor de participar en este Consejo y así lo hace, participa, lleva propuestas, debate y trae esta moción de modo propositivo. Se debatió entonces sobre el modo de transmitir la información, qué medios utilizar para conseguir una mayor eficacia y el grupo de EH Bildu siempre se ha mostrado dispuesto a a hablar también de asuntos técnicos, como si hay que alargar el plazo de solicitudes hasta final de año o qué limitaciones puede suponer eso. En su opinión, es importante plantear esto porque la normativa estará unida a la partida presupuestaria. Pueden dejarlo decidido ahora y así, cuando llegue el momento de aprobar la normativa, ya estará sobre la mesa.

Desea dar las gracias al PNV por su intervención al hilo de lo expresado por Juan Carlos Castaño, que considera vergonzoso. No están a favor del euskera porque estén en contra del castellano, sino porque es su lengua y eso favorece al castellano, al inglés y a cualquier lengua que se hable en este pueblo, al árabe y a cualquier otra. No quiere utilizar el euskera en casa, en la calle y en la Administración porque su postura sea contraria al castellano, sino porque el euskera es una lengua hermosa que ha traído muchas cosas positivas a su vida. Por tanto, consideran vergonzoso todo lo expresado por el portavoz del PP.

Proponen una subida del porcentaje de financiación en ambos casos. En el caso del euskera, en la convicción de que iniciativas positivas como esta ayudarán a la lengua a superar su situación diglósica. Así, opinan que deberíamos encaminarnos a una financiación del ciento por cien y, para ello, proponen un 90 %. Les parece adecuada la propuesta técnica para los rótulos bilingües, que de un 40 en 2016 pasaría a un 60 % en 2017. Les parece bien y la ven con buenos ojos, aunque plantean una subida mayor para el caso de rótulos monolingües, tal como se ha dicho, para potenciar iniciativas positivas y a la manera de gratificación, tenida en cuenta la historia que ha vivido el euskera, que se desea hacerle un lugar y avanzar en la normalización de su uso.

Por otro lado, consideran vergonzoso y deplorable que el portavoz Castaño diga que su grupo pretende la desaparición del castellano. No sabe la portavoz en qué cabeza ni en qué planes tiene cabida algo así, pero de ninguna manera en los suyos. En sus políticas lingüísticas nunca será ese el objetivo. Que la portavoz se exprese ahora en euskera no quiere decir que esté en contra del castellano, ni mucho menos. Están hablando de derechos lingüísticos y en las intervenciones del portavoz del PP parece que desearía volver a épocas pretéritas. Si no, resulta difícil de entender.



El plurilingüismo es beneficioso para todo el mundo. Cada lengua nos proporciona una manera diferente, enriquecedora, de ver y comprender el mundo, unida a una idiosincrasia concreta. Eso lo proporciona el euskera y el castellano también.

El 3 de diciembre el portavoz del PP participará en la lectura continuada del Día del Euskera, leerá un texto en esta lengua y eso es positivo, en opinión de su grupo. Es bueno que también Juan Carlos Castaño participe, junto con todas y todos los demás, pero le pide, por favor, que hable con respeto de la lengua.

A Portugalujo Despierta- Esna Gaitezen desea decirle que no se trata de un asunto técnico. No es una cuestión técnica poner o no un rótulo o sí, en vez de pagar los rótulos, deben pagarse becas. No. El Plan de Euskera prevé intervenir en el paisaje lingüístico porque este tiene incidencia en nuestra vida diaria. Si ese paisaje se euskalduniza, el euskera estará más integrado en nuestro día a día. Son palabras breves: taberna, harategia... Se trata de hacer el euskera más visible, más presente en lo cotidiano. Eso no supondrá que la gente se exprese en euskera, sino que el euskera estará presente, de forma simbólica y significativa.

Ha expresado el portavoz de Portugalujo Despierta- Esna Gaitezen que son escépticos respecto a este tema y desea que reflexionaran una vez más sobre el paisaje lingüístico. Con esta acción se pretende ofrecer un espacio a la lengua, darle una función pública, que esté presente en los espacios públicos, porque es importante. Las becas que han citado se conceden hoy en día y deben seguir concediéndose.

A continuación, el Sr. alcalde cede la palabra al Sr. Castaño Moreno (PP) quien pide respeto para poder expresar su opinión porque le da la sensación de que si alguien discrepa acerca de este tema no tiene derecho a hablar, puesto que cree que su intervención ha sido correcta, con explicaciones y argumentos, diciendo lo mismo que ha dicho en otras ocasiones. Está en contra de las imposiciones y cree que con esto se hace un flaco favor al euskera. Teniendo en cuenta que los porcentajes de las ayudas dependen de en qué idioma esté el cartel, y que promocionan los que estén únicamente en euskera, durante el último año la gente ha optado por el bilingüismo aún a costa de perder dinero, por ello, cree que hay miedo a que las ayudas salgan en términos de igualdad. En las anteriores intervenciones se ha dicho que se desea que el euskera esté presente y sea visible, y él se pregunta si es que el euskera no está presente en los letreros bilingües. Si realmente se desea fomentar el euskera, el letrero bilingüe no hace ningún daño. Por ello, cuando la portavoz de EH Bildu ha dicho que su grupo no tiene nada en contra del castellano, piensa que será de palabra, porque los hechos muestran que desea incentivar que solo esté en euskera, por ello ha propuesto que si los letreros son íntegramente en euskera se le subvencione el 100%, pero si son bilingües, que el comerciante se lo pague de su bolsillo. La propuesta del bilingüismo garantiza el que el euskera esté presente y sea visible, pero el grupo proponente no lo quiere porque en el fondo se persigue lo otro. El grupo popular piensa que eso es un error, en primer lugar porque estamos en una comunidad bilingüe, en segundo lugar porque piensa que de la otra manera también se fomenta el euskera; y no creen en las imposiciones, desean que la gente se sienta cómoda y elija libremente. Así nadie se sentirá excluido no que le están robando ningún derecho recogido en la ley. Por todo lo anteriormente expuesto, van a votar en contra.

El Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Sánchez González (EAJ-PNV) quien realiza su intervención en euskera. Mari Jose Blancok aurkeztutako mozioak apur bat harritzen gaitu. Badakigu Euskararen Aholku Batzordeak onartu behar dituela euskararen



inguruan egiten diren proposamenak eta ekarpenak, baina batzuetan alderdi politikook proposamenak ekarri ditugu bilkura honetara eta ez da arazorik egon zentzu horretan. Beraz, ez dugu oso ondo ulertzen zergatik jokatu beharko genukeen modu desberdin batez kasu konetan. Gerta daiteke gaur mozioa onartzea eta horren berri ematea hurrengo Aholku Batzordean. Orduan ez diogu inondik arazoa ikusten. Baiezko botoa emango diogu EH Bilduren mozioari eta Mari Jose Blancok aurkeztutakoari, berriz, abstentzioa

La traductora municipal realiza la siguiente traducción: La moción presentada por Mari Jose Blanco les sorprende un poco. Es sabido que en el Consejo Asesor del Euskera se aprueban las propuestas e iniciativas realacionadas con la lengua, pero los partidos políticos en otras ocasiones han llevado propuestas al Pleno y no ha habido ningún problema al respecto. No comprenden por tanto, por qué en este caso deberían proceder de manera diferente, ya que podrían aprobar la moción ahora y dar cuenta de tal aprobación al Consejo Asesor en la próxima sesión que celebre. Por tanto, no ven el problema por ningún lado.

Votarán a favor de la moción de EH Bildu y se abstendrán en la presentada por Mari Jose Blanco.

A continuación el Sr. alcalde cede la palabra a la Sra. Blanco Gavieiro (PSE-EE(PSOE), quien dice que le parece muy grave que en el Pleno se falte al respeto y se pierdan las formas. Se la ha llamado mentirosa, cuando lo único que ha hecho ha sido leer la versión en castellano de la moción de EH Bildu. Si la traducción tiene una distorsión hubieran podido corregirla y traerla como consideraran más oportuno.

Por otro lado, van a mantener su moción alternativa.

No habiendo más intervenciones, el Sr. alcalde somete a votación en primer lugar la moción presentada por EH Bildu. Votan a favor los grupos políticos municipales EH Bildu y EAJ-PNV que suman 8 votos. Votan en contra PSE-EE(PSOE) y (PP) que suman 10 votos, y se abstiene Portugalujo despierta Esna Gaitezen, que suma 2 votos. Por tanto, **DECAE LA MOCIÓN.**

A continuación somete a votación la moción alternativa presentada por PSE-EE(PSOE). Vota a favor de la misma el grupo político PSE-EE(PSOE) que suma 9 votos. Vota en contra el grupo político municipal EH Bildu que suma 3 votos y se abstienen los grupos políticos municipales EAJ-PNV, Portugalujo Despierta- Esna Gaitezen y PP que suman 8 votos. Por tanto, **SE ACUERDA:**

En la última reunión del Consejo Asesor de Euskera celebrada el día 20 de diciembre de 2016, las responsables técnicas encargadas del desarrollo del II Plan Municipal de Acción para la Promoción del Euskera, junto con la consultoría Ahize contratada para tal fin, presentaron la evaluación de los planes de gestión puestos en marcha en 2016, así como un borrador con sus propuestas para los planes de gestión para el año 2017, para recabar las opiniones de esta mesa participativa, e incorporarlas a las acciones del Plan, cumpliendo así la finalidad para la que se creó.

Entre las propuestas presentadas se incluían las relativas a las ayudas para la instalación de rótulos en euskera en establecimientos comerciales y profesionales, a la vez que se



daba información sobre el número de solicitudes recibidas y de los canales de divulgación utilizados.

El Consejo Asesor de Euskera se mostró contrario a la disminución de la partida destinada a estas ayudas para el 2017, opinión que ha de tenerse en cuenta en el momento de la elaboración de las bases correspondientes, como viene siendo habitual para todos los temas que se tratan.

Así pues se proponen los siguientes puntos en lo relativo a la normativa para la instalación de rótulos en euskera en establecimientos comerciales y profesionales:

- Se tendrá en cuenta la opinión emitida por el Consejo Asesor de Euskera en lo relativo al mantenimiento de la partida económica.
- Se discutirá y acordará en la comisión informativa correspondiente los puntos a modificar en las bases de las mencionadas ayudas antes de su aprobación, así como las vías a utilizar para su difusión.

El Sr. alcalde indica que tanto el Sr. Villalba Batalla (PSE-EE(PSOE)) como él mismo deben abandonar la sesión. Por tanto, queda como alcaldesa en funciones la Sra. Blanco Gavieiro.

2.03.03.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PP, RELATIVA A QUE EL AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE ACUERDE PRESENTAR UN PLAN QUE RECOJA LAS NECESIDADES DE AGENTES DE POLICÍA MUNICIPAL EN RELACIÓN A FUTURA OPE, MEJORA DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPAMIENTO/UNIFORMIDAD HOMOGÉNEO Y SUFICIENTE PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE PORTUGALETE

La Sra. Alcaldesa acctal cede la palabra al Sr. Castaño Moreno (PP), portavoz del grupo proponente, quien dice que no es una moción nueva porque se lleva presentando desde la legislatura pasada, y antes de comenzar su exposición desea manifestar que la labor de la Policía Municipal es encomiable, así como su profesionalidad y buen hacer, es un departamento que funciona muy bien y cuenta con un personal que realiza una labor exquisita. Además, recuerda que esto es una cuestión estratégica porque las decisiones que se tomen ahora no se podrán llevar a efecto hasta pasado un tiempo. Por último dice que su grupo ya anunció que no apoyaría los presupuestos si no se realizaba una OPE de la Policía Municipal.

Explica que desde 2008 se arrastra una situación compleja debido al número de agentes municipales, y se refiere a ellos exclusivamente, no incluye a los vigilantes de ordenanzas. Hay unos 50 agentes que realizan turnos de 10 para realizar las funciones. Este es un número anormalmente reducido si se compara con los municipios del entorno, y piensa que nombrar 5 interinos es poner un parche; si además se consideran las jubilaciones producidas en el último año, volvemos al punto de partida. Con el agravante de que, al estar poniendo parches, como la interinidad, estamos perdiendo calidad y eficiencia, gastando y derrochando dinero, para posponer una decisión urgente



que hay que tomar ya. Porque cuesta mucho poner en marcha un agente de la Policía Municipal, hay que formarlo y prepararlo, independientemente de que sea interino, aparte del equipamiento con el que deben contar. Se trata de personas que quieren una estabilidad en su puesto de trabajo y no la tienen porque no se saca una OPE, pero tanto los municipios del entorno como otras instituciones si lo hacen. Por tanto, esos interinos se presentan, y hay que tener en cuenta que muchos de ellos van a ser seleccionados, porque son unos magníficos profesionales; con lo cual el Ayuntamiento habrá gastado mucho dinero en formarles y los mejores, que son los que van a pasar las pruebas, se van a marchar, y vamos a volver al punto de partida, a volver a necesitar agentes. Si a esto le unimos que en los próximos dos o tres años se van a jubilar 6 o 7 agentes, y que en los 6 o 7 próximos años ya estamos hablando de 22 o 23 agentes, vamos a enfrentarnos a una situación que no va a poder resolverse con parches de interinidad que van en detrimento de la calidad del servicio. Por ello, es necesario hacer una OPE de la Policía Municipal.

Hay otra variable que agrava la situación. La jubilación a los 60 años no es una normativa que se vaya a aplicar de la noche a la mañana, seguramente se aplicará de forma gradual, pero si en 6 o 7 años se van a jubilar 23 agentes, seguramente será de obligado cumplimiento para entonces, con lo cual estaremos hablando de 35 agentes, de la totalidad de los agentes. Por tanto, no se puede retrasar más esta decisión. Antes ha mencionado que hay 50 agentes que se dividen en 10 por turno, pero nunca están los 10 por turno porque se ha tomado la decisión de no hacer más horas extra. Aún así sigue habiendo problemas con las libranzas por la escasez de plantilla, y se pasan las libranzas para los años siguientes, lo que es bastante irregular, y sumado a que se producen pequeñas bajas, al final nunca se cuenta con los 10 agentes sino con 8 por turno en el mejor de los casos. También hay que tener en cuenta la interinidad porque si se están formando no pueden salir a la calle, se tarde un año y medio en sacar un agente a la calle. La escasez de la plantilla está repercutiendo en la formación, porque la academia de Arkaute organiza muchos cursos a los que nuestros agentes no pueden acudir dependiendo del turno en el que estén. No se puede planificar la formación, porque no se sabe cual será la plantilla en el momento de impartición del curso. Por ello se les avisa con muy poco margen de tiempo, cuando se ve que hay posibilidad de que puedan ir. Se está condicionando la formación de los agentes, el servicio y la calidad. Además, a veces los agentes acuden a los servicios en precario porque al final no tienen refuerzos en según que situaciones, no llegan a todo. Necesitamos incrementar la plantilla para que cuenten con más efectivos, puedan formarse, puedan llegar a todas partes.

Por último indica que ninguno de los municipios del entorno cuenta con una plantilla tan mermada como la nuestra. Desea que los agentes solo tengan que preocuparse de hacer bien el servicio y no de si van a poder contar con el equipamiento adecuado para poder hacerlo. No está pidiendo PDAs, solo unos básicos. Ni siquiera los agentes nuevos tienen el uniforme igual. Incluso los últimos que se compraron hace año y medio aproximadamente tienen los logotipos despegados.

Cuando menciona este problema se le responde que es un coste desmedido y que hay que hacerlo poco a poco, cuando unos guantes cuestan 6 euros, un buff para el frío 3 euros. No se sabe cuando fue la última vez que se dio la misma ropa a la vez a toda la plantilla, con lo cual, cada uno lleva una prenda diferente, lo que puede hacer que aunque patrullen juntos parezcan de dos cuerpos diferentes. Muchos se compran sus propios pantalones, prendas y gorras para el frío. Piensa que nuestros agentes solo



deben preocuparse por hacer bien su trabajo. Hay otros departamentos que tienen un stock, y a lo mejor eso no es necesario, pero sí que lo es hacer un calendario de reposición que sea para todos igual.

Sabe que en el fondo todos están de acuerdo en que esto es necesario, lo saben tanto los agentes como el jefe de policía y el área, y piensa que se le debe dar prioridad, para que no pase lo que ha ocurrido con la moción que presentó hace más de un año acerca de los sistemas de comunicación, y que los hayan recibido la semana pasada. Todos los agentes del entorno tienen “Tetra” desde hace un año, que es fundamental para realizar su trabajo porque permite identificar in situ a la persona, comprobar datos, matrículas, etc. y se pregunta porqué se han comprado sólo 4 si hay tantos problemas para ponerlos en marcha y cuando hay que llevarlos a arreglar, porque cuando haya problemas con uno se va a dejar a una patrulla unos cuantos meses sin tenerlo.

El Jefe de Policía dice que las pruebas son fundamentales; y los agentes utilizan sus propios móviles para documentar los casos, al igual que utilizan sus propios pantalones y su propio equipamiento y su propio material, porque la calidad de los móviles que se les ha dado no permite sacar fotografías en cuanto oscurece. Este tema no es nuevo, por eso piensa que es tan importante tomar una decisión al respecto; de ahí que presente esta moción para ver si se tiene en cuenta antes de que se presenten los próximos presupuestos puesto que su intención era haber interpelado directamente al Sr. Alcalde para que consiga fondos, porque puede hacerlo con su socio de gobierno a través del Gobierno Vasco. Le pide un esfuerzo para hacer una OPE de la Policía Municipal que de estabilidad a la plantilla, y si no puede conseguir los fondos directamente para hacer la OPE, que consiga dinero para otras cosas que le liberen de dinero para poder hacerla con recursos propios. Por ello, insiste en este asunto antes de que se presenten los presupuestos para que no vuelva a presentar esta moción nunca más.

La Sra. alcaldesa actual abre un turno de menor a mayor y cede la palabra al Sr. Mendizábal Mateos (EH BILDU), quien después de oír el discurso anterior pensaba que iba a retirar la moción pero al final ha conseguido explicar para qué la había presentado. Las explicaciones dadas ya las han oído más veces, tanto en los Plenos como en las Comisiones, han sido ocho las ocasiones en total si no se equivoca. El técnico explicó en su momento que ya se estaban llevando a cabo algunas cuestiones planteadas, por ese motivo le gustaría escuchar al portavoz del Grupo Socialista. De todas formas, desea decir que según el razonamiento del portavoz popular, al solicitar que el alcalde pida fondos, significa que no los va a haber.

A continuación, la Sra. alcaldesa actual cede la palabra a la Sra. Rey Barja (PORTUGALUJ@ DESPIERTA-ESNA GAITEZEN) quien dice que el grupo popular ha presentado esta moción varias veces y durante varias legislaturas. Está claro que hay un problema, porque hay aproximadamente 80 personas entre vigilantes y policías municipales, y ven necesario un aumento de la plantilla. Además, la media de edad es elevada, y próximamente va a haber jubilaciones, con lo que se debería solucionar este problema. Su grupo va a votar a favor de la moción. En la comisión se les explicó que hay avances en torno a los sistemas de comunicación, uniformidad, etc; por ello, creen que se va por buen camino y piensan que es de suma importancia seguir avanzando en estos términos. Pero hacen hincapié en el punto 1 de la moción porque es hora de que en los siguientes presupuestos se destine una partida para llevar a cabo esta OPE, aunque



también les parece fundamental lo que recoge el punto 4, que no requiere de dinero sino de voluntad, y es necesario conocer las necesidades reales de los agentes, algo que creen que es lógico y relativamente fácil de realizar. No entienden porqué no se ha hecho hasta ahora y le gustaría saber la opinión del representante de la policía al respecto puesto que cree que quien realmente debe explicar las necesidades que existen son las personas que trabajan en ello.

La secretaria general puntualiza que en el Pleno solo pueden intervenir los concejales, y una vez terminado el mismo pueden intervenir otras personas.

A continuación la Sra. alcaldesa actual cede la palabra al Sr. Aranburuzabala Fuentes (EAJ-PNV), quien dice que esto no es nada nuevo y piensa que se ha traído porque todos piensan que están en vísperas de unos presupuestos de 2017. Tal y como EH Bildu ha comentado, en la comisión informativa el concejal responsable y el jefe de la Policía Municipal dieron información acerca de unos vehículos, del sistema Tetra, los teléfonos móviles, incluso se habló de adquisición de ropa femenina. Está claro que todo se puede mejorar, pero no sacó una conclusión tan alarmista. También hay incertidumbre acerca de las jubilaciones anticipadas, y a todos les parece correcto conocer la situación actual de la plantilla y su futuro y que también se pueda dotar en presupuestos las partidas necesarias para desarrollar esta cuestión. Pero imagina que todos tendrán un borrador de presupuestos para ver las necesidades que tengan no solo la Policía Municipal sino también otras áreas tan primordiales como esa. Por tanto, es mejor esperar a tener ese borrador para poder hacer aportaciones entre todos.

Una vez más recuerda al portavoz popular que en el Ayuntamiento su grupo no es socio de gobierno sino que dan estabilidad sin formar parte del gobierno. Ese portavoz también ha dicho que están todos de acuerdo en ir avanzando en este asunto, y así lo ha ido demostrando EAJ PNV cuando se han presentado este tipo de mociones. Y como no van a obstaculizar van a abstenerse.

La Sra. alcaldesa actual cede la palabra al Sr. Echave De Pablos (PSE-EE(PSOE), concejal delegado del Área de Seguridad Ciudadana quien dice al portavoz popular que cuando da este tipo de información a veces cuenta cosas que no se ajustan a la realidad, como decir que diariamente hay 3 turnos y como máximo 30 agentes diarios, porque se está olvidando de otros agentes que trabajan allí.

Como ya ha comentado en otras ocasiones, el ratio recomendado es de 1,8. En la Comunidad Autónoma de Galicia solo hay un municipio que lo cumple, cuando en la Comunidad Autónoma Vasca según el diario Gara hay 6,9 policías por cada 100.000 habitantes. Según Europa, España es el cuarto país de Europa con Policías, y exceptuando Ceuta y Melilla, Euskadi es la 2ª comunidad autónoma con más presencia policial.

En Portugalete hay 70 agentes a los que hay que sumar los vigilantes, con lo que se alcanza un ratio de 1,5. Se pregunta la diferencia entre el 1,8 recomendado por Europa para una ciudad al uso con una ciudad como Portugalete que cuenta con 45.000 habitantes repartidos en 2,9 km.

Indica que los detalles del material se le dieron al portavoz popular hace unos días, cuando hubo que volver a escuchar que se compraron los Tetras porque presentó la moción. Recuerda que se está hablando de la seguridad de los vecinos y vecinas. No



sabe quien le da información y con qué objetivo, pero a la policía se le ha dotado de material. Y se irá dando ropa según se vaya necesitando. Por ello, le pide un poco más de seriedad.

La Sra. alcaldesa acctal cede la palabra al Sr. Castaño Moreno (PP) quien dice que se siente un poco ofendido porque el portavoz socialista sabe perfectamente de donde saca la información, concretamente de los agentes de la policía, con quienes todos pueden hablar. A veces le llaman ellos, y otras veces llama él para interesarse por distintas cuestiones. No miente en los datos que aporta, y la moción no solo la presenta porque en breve discutirán los presupuestos sino que también la presenta porque cada vez estamos peor y el servicio se va deteriorando a pesar de la labor encomiable que realizan. Sabe que es complicado, por ello pide fijar prioridades diferentes, y hacer una OPE en vez de una plaza.

Al portavoz nacionalista le dice que, efectivamente se refería a que EAJ PNV es socio de gobierno en el Gobierno Vasco, que es quien va a dotar de fondos para poder realizarlo.

Al portavoz socialista le dice que el ratio no es 1,5 porque no tenemos 70 agentes, sino que para salir a la calle disponemos de 50 agentes, ya que algunos están en la oficina y no salen, y otros están médicamente imposibilitados para salir a la calle. Hay tres turnos al día de 10 agentes normalmente, pero nunca están disponibles los 10 agentes, tal y como todos pueden ver reflejado en los datos de absentismo. Eso no da un ratio de 1,49. Y a esto hay que unirle el que hay 5 interinos que no pueden salir a la calle hasta no completar su formación. Por tanto, si las jubilaciones se van a cubrir con interinidades, tendrán que terminar su formación antes de poder salir a la calle. Así, se gasta un dinero en equipamiento, un tiempo en enseñarles y formarles, y luego se van porque consiguen plaza en otros lugares porque buscan estabilidad en su trabajo. Hay que tener en cuenta que cuando se van, se van los mejores, es decir, los que sacan la plaza, los más formados. Con lo cual el Ayuntamiento se queda en peor situación que al inicio, con déficit de agentes, mayor interinidad, que afecta al servicio a pesar de que ellos sean unos magníficos profesionales y den lo mejor de si mismos.

Todos lo saben porque les han hecho llegar las peticiones del jefe de la Policía, de los Sindicatos Policiales, se ha dicho en este Pleno, etc, y sabe que la solución es difícil pero necesaria. Es cierto que se están haciendo cosas, si a alguien se le rompe algo y lo pide se le intenta proporcionar. Pero el stock de material es viejo y no hay material nuevo para repartir excepto a los nuevos. No se compran nunca 70 prendas, sino unas pocas y se les dan a los que más necesidad tienen, con lo que, al final no hay dos agentes con el mismo equipamiento porque hace más de 10 años que no se compra un stock para el conjunto de la Policía. Pide un calendario de reposición tal y como tiene el Departamento de Obras, en el que se asigna una vida útil a cada prenda y si a alguien se le rompe antes, se le facilita otra. Eso permite saber con antelación la cantidad que se necesita y da la posibilidad de comprar al por mayor, con lo cual todo el mundo llevaría el mismo equipamiento. Las soluciones propuestas son parciales, equipar primero a los de arriba y luego progresivamente a los demás, y así, cuando se termine, el equipamiento que se de al último será diferente o estará deteriorado y habrá que volver a empezar, eso son parches. Lo serio y razonable es hacer un calendario y que todos tengan lo mismo. Cuando la gente pide, y no hay, a veces se tarda tanto tiempo que se lo compran de su propio bolsillo porque no pueden esperar.



Tampoco hay un calendario de formación porque no hay una base establecida de qué cursos hace cada agente, se está dando la paradoja de que hay gente que hace tres veces un curso. No estamos igual que el año anterior sino peor, y si no se toman medidas, el próximo año estaremos todavía peor. No va a pasar nada, porque son unos magníficos profesionales, pero si ocurriera algo, que no sea por no haber tomado las medidas.

A continuación la Sra. alcaldesa acctal cede la palabra al Sr. Mendizábal Mateos (EH BILDU, quien dice que el portavoz popular ha comentado que cada vez estamos peor y que cuando se hacen OPES en otros municipios, se van los mejores; aunque piensa que por esa misma razón, cuando se haga una OPE en Portugalete, también vendrán los mejores. Pero el planteamiento que ha hecho en su intervención anterior es que no hay dinero para hacer una OPE y si el objetivo de la moción era ese, acaba de distorsionar el tema, ha perdido criterio, porque en la comisión se dio una explicación razonable, que presentando la moción había conseguido que se llevaran a cabo los temas planteados.

Le ha extrañado que el Grupo Socialista no haya aludido a la responsabilidad del portavoz popular en la situación relatada, la insuficiencia de agentes, el no poder disfrutar de libranzas y descansos, etc. La moción es ineficaz porque lo que pide no puede llegar a ningún lado, y además pide que se financie de forma externa, no alude a los presupuestos locales. Después de escuchar al resto de los grupos se le plantea por un lado, el recorrido que puede tener esta moción, y por otra parte, el recorrido de mociones de características similares. Los planteamiento son prácticamente idénticos a los presentados anteriormente, las explicaciones se repiten aunque puede que se haya añadido algo más; parece que no se han tenido en cuenta los datos aportados por el técnico en la comisión, y plantea una situación contraria a la que expone el Grupo Socialista, todo empeorando, etc. De todas formas, su grupo se queda con la explicación del técnico.

Para terminar no cree que sea un sistema adecuado el ir presentando la misma moción de forma reiterada para que luego no se lleve a cabo. Tampoco cree que se deban presentar las mociones para que se den las informaciones oportunas en las comisiones respecto de los temas ya tratados y aprobados en el Pleno, como ha sucedido con esta. Por ello creen que se deben replantear dos cuestiones: la primera de ellas es la manera de funcionar con las mociones y la segunda, la forma de dar la información en las comisiones.

A continuación la Sra. alcaldesa acctal cede la palabra al Sr. Echave De Pablos (PSE-EE(PSOE) quien desea hacer tres puntualizaciones: los agentes interinos no van a hacer cursillos sino a terminar su formación, son de la Bolsa de Arkaute del Gobierno Vasco y van directamente a la calle, y el jefe de la Policía el otro día dijo que al fin hay suministradores que hacen ropa especial para mujeres. De ahí a la intervención del portavoz popular hay un trecho. Es posible que algún agente se compre alguna prenda, calcetines, porras extensibles, porque eso sucede en todas las policías.

No habiendo más intervenciones la Sra. alcaldesa acctal. somete el asunto a votación. Votan a favor los grupos políticos municipales Portugalujo Despierta Esna Gaitezen y PP que suman 3 votos. No hay votos en contra y se abstienen los grupos políticos municipales PSE-EE(PSOE), EAJ-PNV y EH Bildu que suman 15 votos; Por tanto, previo estudio de la Comisión Informativa de Presidencia y Planificación Estratégica de 19 de enero de 2017 **SE ACUERDA:**



“Son muchas y muy importantes las diferentes funciones que desempeña la Policía Municipal en Portugalete. Pero, la eficacia del sistema de seguridad pública no depende sólo de su correcta arquitectura y su estructuración, sino igualmente de la eficiencia en el uso racional y sostenible de los recursos disponibles, del cual deriva un mayor grado de eficacia en la consecución de los resultados deseables en el entorno de la seguridad.

Sin embargo, la plantilla actual está muy lejos de alcanzar el ratio recomendado por la Unión Europea de 1,8 policías por cada mil habitantes, ya que se necesitarían varias decenas de nuevos agentes para llegar a dicho ratio. Además, la edad media de la plantilla de la Policía Municipal es muy alta y un grupo de los actuales agentes se van a jubilar en los próximos dos años, lo que cual va a reducir aún más el número de efectivos existentes para hacer frente a sus numerosos cometidos a los que tiene que hacer frente diariamente.

Se considera prioritario impulsar la racionalización de los servicios policiales, con estructuras y medios suficientes y adecuados para la prestación del servicio. Sin embargo, nos consta que los medios con que cuenta la policía municipal de Portugalete en cuanto a efectivos, comunicación y equipamiento son manifiestamente mejorables.

POR TODO ELLO, SE ACUERDA:

PRIMERO. El Ayuntamiento de Portugalete acuerda incluir en el próximo proyecto de presupuestos las partidas presupuestarias necesarias para llevar a cabo una OPE para la Policía Municipal.

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Portugalete se compromete a incrementar y mejorar los sistemas de comunicación que utiliza la policía municipal.

TERCERO. El Ayuntamiento de Portugalete acuerda facilitar equipamiento homogéneo y suficiente para que la policía municipal pueda desarrollar las funciones que tienen encomendadas.

CUARTO. El Ayuntamiento de Portugalete acuerda presentar antes de un mes en la comisión correspondiente, un Plan que recoja detalladamente la situación actual en cuanto a necesidades de agentes de policía municipal, comunicación y uniformidad, así como los plazos y medidas que se van a llevar a cabo para dar cumplimiento a los tres puntos anteriores.”

2.03.04.- MOCIÓN PRESENTADA POR EH BILDU SOBRE LA DENOMINACIÓN COMO VIOLENCIA MACHISTA DE LA MUJER ASESINADA EN PORTUGALETE (VIOLENCIA DE GÉNERO).

Durante la deliberación de este asunto, se ausenta de la sesión definitivamente la Sra. Freije Rueda (PSE-EE(PSOE)) a las 13:10. Asimismo, a las 13:20 se reincorpora a la sesión el Sr. Villalba Batalla (PSE-EE(PSOE))

La Sra. alcaldesa acctal cede la palabra a la Sra. Tobar Eguzkitza (EH BILDU) quien realiza su intervención en euskera. Mozioa aurkeztu genuen, proposamenen atalean



adierazten dugun bezala, Udalak publikoki adierazi beharko lukeelako urtarrilaren 10ean E. L. eraila izan zenean, indarkeria matxistaren ondorioz izan zela eraila.

Gertakariak ekarriko ditugu gogora. Urtarrilaren 10ean E. L., 92 urteko emakume bat, eraila izan zen. Bere semeak, 56 urtekoak, bortizki erail zuen. Ez da lehenengo aldia gizon batek bere ama hiltzen duena. Euskal Herrian hainbat kasu bizi izan ditugu azkeneko urteetan: 2010ean Barakaldon 72 urteko emakumea hil zuen bere semeak eta urte berean Lasarte Orian 48 urteko emakume bat hil zuen semeak. Pasa den urtean ere kasu bat egon zen Madrilan: Azpeitiko 72 urteko emakume bat eraila izan zen.

Kasu guzti hauetan mugimendu feministak aipatu du hau ez dela familiarterko indarkeria, ez direla gertatzen gizon bat zoro edo gaixorik dagoelako, baizik eta indarkeria matxistaren kasuak direla, bizi garen sistema patriarkalaren ondoriozkoak eta horrek eraginda.

Ezin dugu horrelako kasu bat pertsona baten ekintza indibidual bilakatu eta ezin dugu harreman pribatuetan gertatzen den zerbaiten gisara tratatu. Hemen badago datu objektibo bat: emakume bat bortizki eraila izan da. Hor sartzen da bizi garen sistemaren ondoriozko genero zapalkuntza eta horrek eragiten du gaur egun emakume asko eta asko erailak izatea eta emakumeok eskubide urraketa sufritzea.

Portugaleteko kasuan beste aldagai bat dago: zaintzarena. Emakume honek, 92 urte zituela, alzheimerrak jota, zer egiten zuen berriro zaintza lanetan, bera zaindua izan behar zenean? Horrek eramaten gaitu pentsatzera nork zaintzen dituen pertsonak jendartean eta nola egiten diogun aurre honi. Argi dago oraindik instituzioek bitartekoak jarri behar dituztela zaintza lanak banatzeko eta karga hori ez geratzeko beti emakumeen gain. Horrek ez du inola justifikatzen 92 urteko emakumea bere semeak labankadaz hiltzea. Ez dugu uste zerbait pribatua edo familiarra denik, eta ez EH Bilduk dioelako, baizik eta mugimendu feministak esaten duelako.

Udalak etxe edo familia barruko indarkeriatzat hartu zuen kasu hau eta Udal Gobernuak erabaki zuen genero indarkeriaren kasuetarako protokoloa ez abiatzea. Honek gure ustez agerian uzten du du oraindik orain indarkeria matxistaren lege, protokolo eta bitartekoetan badaudela hutsune ezberdinak.

Portugaleteko protokoloa orain pare bat urte onartu zen. Protokolo horretan lanketa bat egin zuten alderdi desberdinetako pertsonak eta Batzorde Mistoan parte hartzen duten eragile ezberdinek. Protokoloaren marko teorikoak berak aipatzen du Nazio Batuen Biltzar Orokorrek esaten duela genero indarkeria dela “emakume izatean oinarritutako indarkeria-ekintza oro, baldin eta ondorio gisa emakumeari kalte fisikoa, sexuala edo psikologikoa badakarkio, baita ekintza horiek egiteko mehatxuak, derrigortzeak edo nahierara askatasunez gabetzea ere gauzatzen badira, bai bizimodu publikoan, bai pribatuan”.

Osasunaren Mundu Erakundeak berriz, dio genero-indarkeriaren definizioa hauxe dela: “Gizonezkoen eta emakumezkoen arteko desberdintasunak, diskriminazioa eta botere-harremana iraunarazten dituen emakumeen aurkako indarkeria: emakumezkoa izateagatik mehatxatzea, hertsapenak egitea edo askatasuna arbitrarioki kentzea, bizimodu publikoan edo pribatuan.”



Mozio honetan proposatu nahi dugu, Nazio Batuen Biltzar Orokorrak edo Osasunaren Mundu Erakundeak jasotzen duten bezala, eta Batzorde Mistoan eztabaidatu genuen bezala, kasu hau indarkeria matxistako kasu bat dela adieraztea, nahasgarria izan daitekeelako esatea genero indarkeria bikotean, senarrak, bikoteak edo bikote ohiak eragindakoa dela. Orduan, nahasgarria suertatu daiteke aurreko bi erreferentziak, bai Nazio Batuen Biltzar Orokorrarena bai Osasunaren Mundu Erakundearena, nahi dugun erara ulertaraziz.

Marko teoriko hori zehatzago jarri beharko genuke. Emakunden parte hartzen dugun alderdi politikook badakigu Emakunderen protokoloan ere zuzenketak planteatzen ari direla, Fekoor-eko emakume batek aipatu zigun bezala Batzorde Mistoan. Orduan planteatu nahi genuen udalaren protokolo marko teorikoan zuzenketak egitea, definizio horiek nahasgarriak izan ez daitezen.

Protokoloaren gauzapenean parte hartu du EH Bilduk, Batzorde Mistoan ere parte hartzen du, bere iritzia agertzen du, proposamenak eraman nahi ditu eta marko teoriko horren zuzenketa hori Batzorde Mistoan egitea planteatzen du. Emakunden parte hartzen dugu, hemen ere parte hartu izan dugu talde desberdinetan eta Batzorde Mistoan proposamenak egiten ditugu eta berdin iruditzen zaigu kasu honetan. Plenoak erabakia har dezake eta Batzorde Mistora eraman, atentzioa jar dezan horretan eta horrelako kasu bat berriro gertatzen bada indarkeria matxistatzat defini dadin eta, ondorioz, protokoloa martxan jar dadin, beste kasu askotan egin den bezala.

Garrantzitsua da Udalak publikoki adieraztea urtarrilaren 10eko hilketan, E. L. andrearena, indarkeria matxista kasu bat izan zela, horrek politikoki kokatzen duelako eta ez du, ordea, agertzen ekimen indibidual gisara, semeak egindako ekintza indibidual baten ondorioz eraildako emakumea izan ez dadin, baizik eta sistemari erantzuten dion zerbait.

Horrelako kasuak gainditu behar ditugu, horretarako baliabide publikoak erabiliz; lakra bat da; garrantzitsua da horrelako erailketak gertatzen direnean, modu honetara izendatzea.

La traductora municipal realiza la siguiente traducción: Presentaron la moción, tal como se expresa en el apartado final, porque opinan que el Ayuntamiento debería declarar públicamente que la muerte de E. L., acaecida el pasado 10 de enero, a manos de su hijo, fue un caso de violencia machista.

Recuerda la portavoz los hechos. El 10 de enero, E. L., de 92 años de edad, fue asesinada violentamente por su hijo de 56. No es la primera vez que un hijo mata a su madre. En Euskal Herria han sucedido casos similares en los últimos años: en 2010 en Barakaldo una mujer de 72 años murió a manos de su hijo y lo mismo sucedió el mismo año en Lasarte Oria a otra mujer de 48. El año pasado en Madrid una mujer de Azpeitia de 72 años también murió en las mismas circunstancias.

En todos estos casos el movimiento feminista ha declarado que no se trata de un caso de violencia intrafamiliar, que no es obra de un hombre loco o enfermo, sino que son casos de violencia machista, consecuencia del sistema patriarcal en el que vivimos y provocados por tal sistema.



No podemos convertir un acto así en una acción individual, no podemos tratarlo como algo perteneciente al ámbito de las relaciones privadas. Hay un dato objetivo: una mujer ha muerto violentamente y ahí entra en juego la opresión de género, consecuencia del sistema en el que vivimos, el cual provoca que muchas mujeres sean asesinadas y que las mujeres sufran una continua vulneración de derechos.

En el caso de Portugalete se cruza otra variante: la de los cuidados. Esta mujer de 92 años, enferma de alzheimer, ¿qué hacía dedicándose de nuevo a labores de cuidado, cuando debía ser ella la cuidada? Esto nos lleva a pensar en quién cuida a las personas en nuestra sociedad y cómo hacemos frente a ese fenómeno. Es evidente que las instituciones deben dedicar recursos para el reparto de las labores de cuidado, de manera que tal carga no recaiga siempre en las mujeres. Eso no justifica de ningún modo que un hijo mate a navajazos a su madre de 92 años. No creen que se trate de un asunto privado ni familiar, no porque lo diga EH Bildu, sino porque así lo dice el movimiento feminista.

El Ayuntamiento de Portugalete consideró que este era un caso de violencia doméstica o familiar y el Gobierno municipal decidió no poner en marcha el protocolo para casos de violencia de género. Esto, en opinión de la portavoz, pone en evidencia los vacíos existentes en las diferentes leyes, protocolos y recursos en materia de violencia machista.

El protocolo de Portugalete se aprobó hace dos años. Fue elaborado por diferentes personas de distintos partidos políticos y otras pertenecientes a la Comisión Mixta de Igualdad. El marco teórico del protocolo recoge una definición de violencia de género de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que dice así: “cualquier acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como consecuencia daño físico, sexual, psicológico o sufrimiento para la mujer, que incluya la amenaza de tales actos y la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto en público como en privado”.

También recoge una definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS define la violencia de género como “la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los varones sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada”.

Con esta moción desean proponer que, tal como recogen esas dos definiciones y como se trató en la Comisión Mixta, se considere este caso como un caso de violencia machista, pues puede resultar confuso definir la violencia de género como la ejercida dentro de la pareja. Puede resultar confuso interpretar como nos venga en gana esas dos definiciones de la ONU y de la OMS.

Dicho marco teórico del protocolo debería redactarse de manera más precisa. A los partidos políticos que, como EH Bildu, participan en Emakunde, les consta que también se está planteando corregir el protocolo de Emakunde, tal y como comunicó en la Comisión Mixta la representante de Fekoor. Así pues, plantean realizar ciertas correcciones en el marco teórico del protocolo de Portugalete, para que las definiciones no resulten confusas. EH Bildu ha participado en la elaboración del protocolo de Portugalete, también participa en la Comisión Mixta, desea trasladar a tal comisión sus



propuestas y plantea allí la corrección del marco teórico del protocolo. EH Bildu participa también en Emakunde, en diferentes grupos municipales y en la Comisión Mixta, realiza propuestas y en este caso también opina que el Pleno puede tomar una decisión y trasladarla a la Comisión Mixta para que esta centre su atención en ese apartado y, en caso de que volviera a suceder un caso como este, se considere un caso de violencia machista y, en consecuencia, se ponga en marcha el protocolo, como ha sucedido otras veces.

Es importante que el Ayuntamiento declare públicamente que la muerte de E. L., acaecida el 10 de enero de 2017, fue un caso de violencia machista, porque eso lo sitúa en el ámbito político y no lo presenta como una acción individual, aislada, de un hijo que mata a su madre, sino como un hecho consecuencia de un sistema determinado.

Debemos superar casos como este, utilizando, para ello, recursos públicos. Es importante que, cuando suceden casos como este, se denominen de esta manera.

La Sra. alcaldesa acctal cede la palabra al Sr. Castaño Moreno (PP) quien ya dijo en la comisión que considera que hubiera sido más acercado enfocar esta cuestión de otra manera, y a la luz de los acontecimientos y de la información recabada no le queda muy claro que se pueda aseverar lo que propone la moción vistas las circunstancias que rodean el suceso, necesitaría más datos, porque los que tiene le indican a pensar lo contrario. Su grupo no está de acuerdo con la moción.

A continuación, la Sra. alcaldesa acctal cede la palabra a la Sra. Rey Barja (PORTUGALUJ@ DESPIERTA-ESNA GAITEZEN) quien dice que su grupo municipal se ha sorprendido de la moción, cree que este no es el lugar donde presentarle porque hay un espacio definido para ello, la Comisión Mixta en la que participan diferentes representantes de grupos feministas, representantes de los grupos municipales, técnicas, y otras personas. Es ahí donde tienen que luchar para incluir un punto en el orden del día de la siguiente comisión que se celebre relativo al cambio en las definiciones del Protocolo, que se debata, y se llegue a un consenso y se cambie para no dar lugar a este tipo de confusiones.

Su grupo está de acuerdo en que una parte del texto de la moción es una explicación de falta de herramientas y recursos de las instituciones para hacerse cargo de personas dependientes, que son más vulnerables. Les preocupa seriamente y creen que habrá que luchar por conseguir esos recursos.

Por otra parte, perciben una confusión surgida a raíz de la definición de “violencia de género”, “violencia contra la mujer” o “violencia intrafamiliar” y les produce dudas si la definición que dio el Ayuntamiento en este caso concreto, violencia intrafamiliar, lo era o no porque tal y como está actualmente definido en nuestro protocolo da lugar a equivocaciones. Por ello, están de acuerdo con el punto de la moción que establece que hay que hacer una revisión de esta definición.

La Sra. alcaldesa acctal cede la palabra al Sr. Ezkerra Fernández (EAJ-PNV), quien en priemr lugar condena este asesinato y manda un abrazo y muestra su cercanía a toda la familia y amigos de la víctima. En este caso hay dos visiones; por un lado, la del



Movimiento Feminista y EHBildu, y por otro, la que transmiten los profesionales que trabajan en servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género, según los cuales, con los datos disponibles la primera calificación que les salía era “violencia intrafamiliar”. Profesionales que trabajan en ese ámbito reconocían que, en muchas ocasiones, la violencia intrafamiliar tiene un poso de violencia de género. Pero consideran que, dado que Emakunde está haciendo un trabajo de revisión de protocolos, definiciones y categorizaciones, creen que lo óptimo sería esperar a la finalización de ese trabajo y tener el compromiso del equipo de gobierno de llevarlo a la Comisión Mixta donde se revisen los protocolos de actuación y las denominaciones.

La Sra. alcaldesa acctal dice que su grupo está de acuerdo en que este es un tema muy delicado que requiere muchas reflexiones tanto de terminología como de otras muchas cuestiones, pero no pueden estar de acuerdo con la moción porque piensan que se salta el mecanismo dispuesto para el trabajo en estos asuntos, es decir, la Comisión Mixta de Igualdad, que lleva trabajando desde el 2002. Se constituyó formalmente en el Pleno con un reglamento propio en diciembre de 2008, y en el caso de violencia se trabajó en 2014 durante varios meses desde junio cuando se presentó un borrador hasta el 9 de octubre en que fue aprobado. Por ello, entienden que el órgano competente para modificar el protocolo es la propia Comisión Mixta de Igualdad, lo cual ni siquiera requiere un compromiso por parte del equipo de gobierno porque cualquier miembro de dicha comisión puede proponer un tema a debatir o incluir en el orden del día lo que considere oportuno, y será la propia comisión la que decida si se trata o no, si es pertinente modificarlo o no, o hacer las adecuaciones que haya que hacer. Por ese motivo no están de acuerdo en que la comisión necesite un mandato del Pleno para trabajar los temas.

Por otro lado, la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico, en la violencia sexual, está trabajando este asunto de las definiciones que es muy complejo, requiere de muchísima reflexión y debate. Entienden que para lograr la homogeneización del tratamiento de la violencia en todos los municipios deben coincidir con lo que diga un órgano que lo está estudiando en estos momentos y que es competente en toda la Comunidad Autónoma. Por ello, proponen esperar a las definiciones que plantee ese órgano, y entonces debatirlo e incorporarlo. Si no se acepta esta proposición se puede trabajar en cualquier momento en la Comisión Mixta la propuesta de cualquier miembro de la misma.

Para finalizar, recuerda que en este caso en concreto se recabó la opinión de las opiniones de los portavoces de los grupos aquí representados, excepto la del de Portugalujo Despierta Esna Gaitezen por no haber sido posible contactar con él, y todos estuvieron de acuerdo en no activar el protocolo puesto que con los datos de los que se disponía en ese momento se consideraba “violencia intrafamiliar”. No obstante, también recabaron la opinión de Emakunde a través del alcalde, organismo que coincidió en que en principio no se podía considerar violencia de género, y por ese motivo no se activó el mecanismo de respuesta incluido en el protocolo de violencia de género.

En conclusión, su grupo no está de acuerdo e insta al grupo proponente a presentar esta cuestión en la Comisión Mixta de Igualdad.



A continuación, la Sra. alcaldesa acetal cede la palabra a la Sra. Tobar Eguzkitza (EH BILDU) quien realiza su intervención en euskera. Gainontzeko talde politiko guztiokin bat gatoz honetaz Batzorde Mistoan hitz egin behar dugula. Dena den, gogora ekarri nahi dugu hala egin genuela. Duela gutxi planteatu zen protokoloa berraztertzea, Portugaleten gertatu zen eraso sexista baten ondorioz. Batzorde Mistoko emakume batek indarkeria eraso bat jasan zuen, bere kasuari protokoloak ez zion irtenbiderik ematen, hor hutsune batzuk azaleratzen ziren eta horretaz hitz egin behar genuen.

Guk protokoloaren gauzapenean parte hartu dugu eta aurreko agintaldian ere jarri genuen mahai gainean protokoloa aldatzea. Proposamena gurea izan zen. Guk inoiz ez dugu protokoloa zalantzan jartzen, ezta esaten ere txarto dagoenik. Batzordeko guztiok dakigu beti goazela proposamenak eramaten, lan-taldeetan parte hartzen eta protokoloari bere garaian ekarpenak egiten. Orduan Batzordean esan ez dugunik zalantzan geratzen zaigu, batzorde batean eta bestean etengabe joan garelako gai ezberdinak planteatzen, justu kasu honen inguruan batzordeko norbaitek, erasoia jasan zuen neskak, planteatu zuen eta guk planteatu genuen beste egun batean batzordean. Batzorde horretan gertatu zen eztabaida ideologiko bat: ea kasu hau indarkeria matxista den edo ez den eta hor azaleratzen zaigu Emakunden eztabaida egiten ari garela eta aldatzen ari garela. Orduan, bide berriak irekiko ditu, agertzeko indarkeria matxista ez dela soilik senar, bikote edo bikote ohiekin gertatzen dena eta Batzorde Mistoko beste kide batek aipatu zuen bezala, kasu hau indarkeria matxista da familia barruan ematen dena. Txema Ezkerrak adierazi du, profesional ezberdinek esan bezala, indarkeria familiarraren kasu bat izan daitekeela, baina genero arlotik badaukala ere zer aztertu. Kontua da, ezartzen diogun izenaren arabera, protokoloak eta bitartekoak desberdinak direla. Beraz, familiarteko indarkeria deitzen badiogu, zuzenean geratzen da eremu pribatuan, semeak amaren kontra egin duen zerbaiten moduan eta genero arloko gauza horiek ezin ditugu aztertu. Esaten badugu, orde, familiartean gertatutako indarkeria matxista kasu bat dela, eremu publikora ateratzen dugu, esaten dugu sistemaren ondorioz gertatzen dela eta bitartekoak jartzen ditugu mahai gainean.

Mozioko lehenengo puntuari dagokionez, akordio bat edo behintzat asmo komuna dagoela dirudi, protokolo marko teorikoko definizio nahasgarri hori Batzorde Mistoan landu behar dela eta guk uste dugu Plenoak erabaki politiko hori har dezakeela eta Batzordera eraman, gerta ez dadin, adibidez, kasu honetan, neska batek planteatzen duenean hutsuneak daudela, erantzunik gabe geratzea eta berriro ez ateratzea, berriro gai-ordenetan ez aipatzea. Erabaki politikoa da eta garrantzitsua da esatea kasu hau izan zela indarkeria matxistaren kasu bat, horrek atzean daukan guztiagatik

La traductora municipal realiza la siguiente traducción: “El grupo de EH Bildu coincide con el resto de grupos políticos municipales: este asunto debe tratarse en la Comisión Mixta. Así y todo, la portavoz desea recordar que ya se trató, que hace poco se planteó revisar el protocolo porque una persona integrante de la comisión sufrió un ataque sexista y el protocolo no prevenía dar respuesta a ese tipo de actos. Quedó en evidencia que había un vacío y que debían tratar el asunto.

EH Bildu participó en la elaboración del protocolo y también en el anterior mandato propuso cambiarlo. La propuesta fue suya. Nunca han cuestionado el protocolo ni han dicho que esté mal. En la Comisión siempre realizan propuestas, participan en los grupos y en su época realizaron aportaciones al protocolo.

Por tanto, dudan de que no lo hayan planteado en la comisión, pues en una y en otra continuamente plantean distintos asuntos y justamente en lo que respecta a este, cuando una persona de la comisión sufrió un ataque sexista, lo plantearon.



En la última sesión se produjo un debate ideológico sobre si este caso debía o no considerarse violencia machista y también se supo que en Emakunde están discutiendo sobre esto mismo y planteando cambios al respecto, para abrir nuevos caminos y expresar que la violencia machista no es solo la ejercida en el seno de la pareja por hombres, parejas o ex parejas y que, como dijo otra persona miembro de la comisión, este es un caso de violencia machista en el ámbito familiar. También Txema Ezkerra ha expresado que, en opinión de profesionales, puede ser un caso de violencia intrafamiliar, pero que también tiene aspectos que pueden analizarse desde el punto de vista del género. Pero, dependiendo del nombre que le pongamos, seguiremos diferentes protocolos y se activarán diferentes recursos. Si lo llamamos violencia intrafamiliar, se quedará en el ámbito privado, como algo aislado que un hijo ha hecho contra su madre y no nos dará pie a examinar sus componentes de género. Si decimos, en cambio, que es un caso de violencia machista, lo sacamos al ámbito público, declaramos que se produce como consecuencia del sistema y ponemos recursos sobre la mesa.

Por lo que respecta al primer punto de la moción, parece que hay acuerdo o al menos una intención común a todos los grupos de trabajar en la Comisión Mixta esa definición confusa del marco teórico del protocolo. Opinan que el Pleno puede adoptar esa decisión política y trasladarla a la Comisión, para que no vuelva a suceder como en el caso del ataque sexista, que se queda en el tintero, que no vuelve a tratarse el asunto ni vuelve a aparecer en el orden del día. Es una decisión política y es muy importante que el Ayuntamiento declare que este es un caso de violencia machista, como todo lo que ello implica.”

A continuación la Sra. alcaldesa acctal. cede la palabra a la Sra. Rey Barja (PORTUGALUJ@ DESPIERTA-ESNA GAITEZEN) quien manifiesta que no estuvo presente en la elaboración del protocolo, donde aparecen definiciones de la ONU, de la OMS y del Consejo de Europa. Tal y como ha comentado la portavoz de EH Bildu, en el protocolo hay una definición de la violencia de género, supone que tomando como referencia las otras tres, que tiene en cuenta los siguientes aspectos: que la padecen las mujeres, y que es originada por sus maridos, compañeros y exparejas. Creen que se queda un poco obsoleta y que habría que ampliarla, sobre todo sabiendo que Emakunde está haciendo una revisión, y por ello, insta a la Sra. Blanco Gavieiro que incluya este asunto en el orden del día de la comisión para debatirlo y para escuchar a todo el mundo, sin esperar a que Emakunde finalice la revisión; es más, es importante ser los primeros e ir haciéndolo ya y que se consiga ya. Están de acuerdo con el texto de la moción presentado por EH Bildu y van a votar a favor de la misma a pesar de que no creen que haya seguido el cauce adecuado.

La Sra. alcaldesa acctal no quiere repetirse, pero desea aclarar que, al hilo de otros debates que se estaban dando, se comentó en la Comisión Mixta la necesidad de revisar el protocolo, pero en ningún momento se ha planteado formalmente, lo cual habría que hacer a través del orden del día, porque esta comisión está abierta a cualquier tema que se quiera plantear. Por ello no van a votar a favor de esta moción, porque pone en entredicho la autonomía y los acuerdos de la Comisión Mixta de Igualdad.

No habiendo más intervenciones, la Sra. Alcaldesa Acctal. somete el asunto a votación. Votan a favor los grupos políticos EH Bildu y Portugalujo Despierta Esna Gaitzen que suman 5 votos. Votan en contra los grupos políticos municipales PP y PSE-EE(PSOE)



que suman 8 votos y se abstiene el grupo político municipal EAJ-PNV que suma 5 votos. Por tanto, **SE RECHAZA LA MOCIÓN**

OTRAS RESOLUCIONES

4.- PREGUNTAS

La Sra. Rey Barja (PORTUGALUJ@ DESPIERTA-ESNA GAITEZEN) realiza una pregunta relativa a una derrama producida en la calle Grumete Diego 34-36 y 38 que afecta al Ayuntamiento porque es titular de un tanto por ciento. Dicha derrama debe abonarse en un corto periodo de tiempo, y su grupo desea saber si ya se ha producido el pago de la misma, y en caso contrario, cuando tiene previsto realizarse.

El Sr. Pesquera González (PSE-EE(PSOE)) le contesta que se le responderá en la de la Comisión Informativa Permanente de Planificación y Desarrollo Urbano que se celebrará la próxima semana.

5.- RUEGOS

La Sra. alcaldesa acctal. cede la palabra a la Sra. Ibarondo Chamorro (EAJ-PNV) quien lee el **primer ruego presentado por EAJ PNV** que está relacionado con las recepciones realizadas a Olentzero y a los Reyes Magos. Las fiestas navideñas de este año en Portugalete han sido distintas a las de otros años, en los recibimientos oficiales al Olentzero y a los Reyes Magos en el salón de plenos del Ayuntamiento han faltado los protagonistas principales de estos actos, es decir los niños y niñas de Portugalete. Han sido unos actos muy protocolarios y serios, a falta de esa magia que aportan nuestros pequeños.

Entendemos que los niños deben estar presentes en este tipo de recibimientos pues son ellos como hemos dicho los que verdaderamente disfrutan del momento quizás más esperado del año para ellos. Por ello realizan la siguiente propuesta:

Que en los próximos recibimientos diciembre 2017 y enero 2018 se convoque un sorteo especial en el que participen aquellas familias que así lo deseen y que quieran llevar a los niños a los recibimientos oficiales.

Este grupo está completamente convencido de que será un rotundo éxito de participación y también de satisfacción, consiguiendo con ello embellecer y resaltar estas fiestas tan entrañables para todos.

El segundo ruego de EAJ-PNV lo presenta la misma portavoz y está relacionado con el estado en general del suelo del Casco Viejo. Dada la orografía del municipio no se pueden evitar las cuestas o escaleras, pero si se debe tratar de facilitar el acceso a los vecinos a todos los puntos del municipio, por ejemplo a través de rampas, aunque el mal



funcionamiento de las mismas sería otro punto a tratar. Lo que se puede y debe hacer es mantener las escaleras en buenas condiciones tanto de limpieza como de seguridad. En concreto, las escaleras que unen el paseo de La Canilla con la calle Santa María están en condiciones penosas, llenas de verdín con el consiguiente peligro para los transeúntes. Se manguean diariamente, y tal vez esta no sea la solución porque no se seca debido a sus características. Por ello, ruegan se busque una mejor solución para su limpieza.

El **tercer ruego de EAJ-PNV** trata sobre las hipotecas y lo presenta el Sr. Martínez Contreras (EAJ-PNV), quien dice que a diario conocemos noticias acerca de las hipotecas, como la ilegalidad de las cláusulas suelo, o los gastos de constitución, la obligación de las entidades bancarias de soportar el coste de inscripción y tramitación de las escrituras de la hipoteca. El Gobierno va a mediar para conseguir que las entidades financieras y los clientes lleguen a los acuerdos oportunos. Ante este aluvión de noticias, ruegan que a través del Área Municipal de Consumo cuyo fin es mejorar los servicios y contribuir al bienestar de los ciudadanos de Portugalete, que atiende, defiende y protege a los consumidores, se realicen y organicen charlas informativas para que los consumidores y consumidoras tengan la información veraz y fidedigna para que puedan dar los pasos que consideren oportunos para solventar los problemas surgidos como consecuencia de sus hipotecas.

El Sr. Aranburuzabala Fuentes (EAJ-PNV) presenta de viva voz un **cuarto ruego de EAJ PNV** sobre el mal funcionamiento de la calefacción en la nueva aula de estudio de Zubialde y del sistema WiFi de la biblioteca;

Termina presentando un **quinto ruego de EAJ PNV** relativo al cumplimiento de las diferentes ordenanzas en la ejecución de las obras municipales, en concreto sobre el mantenimiento de los contenedores en la vía pública durante los fines de semana, en los mismos términos que se exige su cumplimiento a las comunidades y a los vecinos y vecinas del municipio.

Por último, la Sra. Tobar Eguzkitza (EH BILDU) realiza de viva voz un **ruego de EH BILDU**. Lehen gertatu denaren harira, egon garenean eztabaidatzen euskarazko mozioaz, uste dut guk ez dugula itzulpena fiskalizatu behar. Nire eskaera da euskaldunon hizkuntza eskubideak ere bermatu daitezen. Jatorrizko testua euskaraz badago, itzulpena tresna bat da, hemen dauden batzuek ez dutelako euskara ulertzen, uler dezaten. Eskatzen dut, beraz, jatorrizko testuari egiteko beti erreferentzia.

La traductora municipal realiza la siguiente traducción: “Respecto a lo sucedido antes, cuando han estado hablando de la moción en euskera, opina la portavoz que no deben fiscalizar las traducciones. Ruega, por tanto, que se garanticen los derechos lingüísticos de las personas euskaldunes. Si un texto original está redactado en euskera, la traducción solo es una herramienta para que lo entiendan algunas personas aquí presentes que no entienden el euskera. Ruega, pues, que se haga referencia siempre al texto original”.

La Sra. alcaldesa acetal , no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión a las 14:20 del día de la fecha, de lo cual, yo, como secretaria general, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL



Portugaleteko Udala
Ayuntamiento de Portugalete

Mikel Torres Lorenzo

Begoña Serra Ispizua